

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia	FORMATO	Página 1 de 8
	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: GO-F-002
		Versión:1
		Vigente a partir de : 27 de mayo de 2022

	INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01 - (PERIODO – FEBRERO A MARZO - 2023)																					
	FECHA DEL INFORME: 18 DE ABRIL DE 2023																					
CONTRATO Y/O ACUERDO No. Resolución 02 MDN LP No.013/2022	FECHA FIRMA CONTRATO: 27 de diciembre de 2022																					
1. OBJETO DEL CONTRATO: Contratar las pólizas de seguro requeridas para la adecuada protección de los bienes e interés patrimoniales, así como aquellos por los que sean o fuere legalmente responsables e les corresponda asegurar en virtud de disposición legal o contractual del Ministerio de Defensa Nacional y de la Unidad Administrativa Especial de Justicia Penal Militar y Policial, correspondientes a los Grupos I, II, VII, VIII, X, XI y XII, de acuerdo al acto administrativo de Adjudicación del programa de seguro, para lo cual EL ASEGURADOR se obliga para con el MINISTERIO a expedir las siguientes pólizas: GRUPO I “Adquisición pólizas Todo Riesgo Daños Materiales, Manejo Global para Entidades Oficiales, TR Maquinaria y Equipo, Transporte de Mercancías, Transporte de Valores”, GRUPO II “Adquisición póliza automóviles y responsabilidad civil pasajeros”, GRUPO VII “Adquisición pólizas Responsabilidad Civil Extracontractual”, GRUPO VIII “Adquisición pólizas Responsabilidad Civil Servidores Públicos”, GRUPO X “Adquisición pólizas Infidelidad y Riesgos Financieros”, GRUPO XI “Adquisición pólizas Responsabilidad Civil Hidrocarburos y Mercancías Peligrosas” y GRUPO XII “Adquisición pólizas Drones”. Contratos adicionales y/o modificatorios <table border="1"> <thead> <tr> <th>RAMO</th> <th>COMPAÑIA</th> <th>VR. ASEGURADO</th> <th>VIGENCIA ADICIÓN</th> <th>PRIMA NETA</th> <th>IVA</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Automóviles</td> <td>Aseguradora Solidaria de Colombia</td> <td>\$ 1.216.069.266,00</td> <td>Desde las 00:00 horas del (01) de (04) de (2023) hasta las 24:00 horas del (31) de (12) de (2023)</td> <td>\$ 32.020.852,91</td> <td>\$ 6.083.962,05</td> <td>\$ 38.104.814,96</td> </tr> <tr> <td colspan="6">Valor Total Incluido IVA</td> <td>\$ 38.104.814,96</td> </tr> </tbody> </table> Valor de prima de \$ 38.104.815,00.		RAMO	COMPAÑIA	VR. ASEGURADO	VIGENCIA ADICIÓN	PRIMA NETA	IVA	TOTAL	Automóviles	Aseguradora Solidaria de Colombia	\$ 1.216.069.266,00	Desde las 00:00 horas del (01) de (04) de (2023) hasta las 24:00 horas del (31) de (12) de (2023)	\$ 32.020.852,91	\$ 6.083.962,05	\$ 38.104.814,96	Valor Total Incluido IVA						\$ 38.104.814,96
RAMO	COMPAÑIA	VR. ASEGURADO	VIGENCIA ADICIÓN	PRIMA NETA	IVA	TOTAL																
Automóviles	Aseguradora Solidaria de Colombia	\$ 1.216.069.266,00	Desde las 00:00 horas del (01) de (04) de (2023) hasta las 24:00 horas del (31) de (12) de (2023)	\$ 32.020.852,91	\$ 6.083.962,05	\$ 38.104.814,96																
Valor Total Incluido IVA						\$ 38.104.814,96																

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia Libertad y Orden	FORMATO	Página 2 de 8
	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: GO-F-002
		Versión:1
		Vigente a partir de : 27 de mayo de 2022

1.1. RELACION DE BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO

ITEM	DESCRIPCION	CANT	VALOR UNITARIO EN CONDICIONES	VALOR TOTAL EN CONDICIONES
Grupo I	TRDM	GLOBAL	\$13.770.659.000,00	\$13.770.659.000,00
	Manejo Global para Entidades Oficiales		\$ 106.879.000,00	\$ 106.879.000,00
	TR Maquinaria y Equipo		\$ 515.839.000,00	\$ 515.839.000,00
	Transporte de Mercancías		\$ 1.257.818.000,00	\$ 1.257.818.000,00
	Transporte de Valores		\$ 9.305.000,00	\$ 9.305.000,00
Grupo II	Automóviles	GLOBAL	\$ 2.953.375.791,00	\$ 2.953.375.791,00
	RC. Pasajeros		\$ 6.247.000,00	\$ 6.247.000,00
Grupo VII	Responsabilidad Civil Extracontractual	GLOBAL	\$ 55.752.000,00	\$ 55.752.000,00
Grupo VIII	RC Servidores Públicos	GLOBAL	\$ 476.625.000,00	\$ 476.625.000,00
Grupo X	Infidelidad y Riesgos Financieros	GLOBAL	\$ 164.517.000,00	\$ 164.517.000,00
Grupo XI	RC Hidrocarburos y Mercancías Peligrosas	GLOBAL	\$ 29.151.000,00	\$ 29.151.000,00
VALOR TOTAL EN CONDICIONES				\$ 19.346.167.791,00

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO EN CONDICIONES	VALOR TOTAL EN CONDICIONES
Grupo XII	Drones	GLOBAL	USD 61.377,44	USD 61.377,44
VALOR TOTAL EN CONDICIONES				USD 61.377,44

2. VALOR DEL CONTRATO:

PESOS: \$ 19.346.167.791,00

USD 61.377,44

2.1. DISCRIMINACIÓN DEL VALOR:

TIPO DE CONTRATO	VALOR ENDOLARES	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN	VALOR TOTAL EN DOLARES
PRINCIPAL	\$ 19.346.167.791,00	NO APLICA	\$ 19.346.167.791,00
ADICIONAL 1	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
VALOR TOTAL	\$ 19.346.167.791,00	NO APLICA	\$ 19.346.167.791,00

TIPO DE CONTRATO	VALOR ENDOLARES	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN	VALOR TOTAL EN DOLARES
PRINCIPAL	USD 61.377,44	NO APLICA	USD 61.377,44
ADICIONAL 1	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
VALOR TOTAL	USD 61.377,44	NO APLICA	USD 61.377,44

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia	FORMATO	Página 3 de 8
	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: GO-F-002
		Versión:1
		Vigente a partir de : 27 de mayo de 2022

2.2 SITUACIÓN FORMA DE PAGO POR VIGENCIAS

EN PESOS

CONTRATADO			PAGADO					PENDIENTE POR CANCELAR
TIPO DE PAGO	VIGENCIA	VALOR \$	OBLIGACION No.	FECHA OBLIGACION	ORDEN DE PAGO No.	FECHA ORDEN DE PAGO	VALOR PAGADO	
GRUPO I: TRDM, Manejo Global para Entidades Oficiales, TR Maquinaria y Equipo, Transporte de Mercancías, Transporte de Valores, CXP PAGADERAS EN EL PRIMER TRIMESTRE 2023	2022	\$ 113.183.000,00	46523	08/02/2023	366628623	17/02/2023	128.714.000,00	N/A
		\$ 878.000,00						
		\$ 4.239.000,00						
		\$ 10.338.000,00						
		\$ 76.000,00						
		\$ 24.274.322,00	34623	03/02/2023	36815123	17/02/2023	24.325.322,00	N/A
		\$ 51.000,00						
		\$ 458.000,00	32023	02/02/2023	36787023	15/02/2023	458.000,00	N/A
		\$ 3.917.000,00	57223	08/02/2023	3656423	17/02/2023	3.917.000,00	N/A
		\$ 1.352.000,00	30123	02/02/2023	36687923	17/02/2023	1.352.000,00	N/A
GRUPO II: Automóviles y RC. Pasajeros, CXP PAGADERAS EN EL PRIMER TRIMESTRE 2023	2022	\$ 239.000,00	30223	02/02/2023	36914823	17/02/2023	239.000,00	N/A
		\$ 13.770.659.000,00	191823	27/03/2023	86832423	30/03/2023	15.660.500.000,00	N/A
		\$ 106.879.000,00						
		\$ 515.839.000,00						
		\$ 1.257.818.000,00						
		\$ 9.305.000,00						
		\$ 2.953.375.791,00	139523	24/02/2023	52081723	28/02/2023	1.958.331.318,60	N/A
		\$ 6.247.000,00	140123	28/02/2023	57913023	03/03/2023	1.001.291.472,40	
		\$ 55.752.000,00	139423	24/02/2023	57937923	03/03/2023	55.752.000,00	N/A
		\$ 476.625.000,00	146323	06/03/2023	70433723	15/03/2023	476.625.000,00	N/A
		\$ 164.517.000,00	149023	08/03/2023	82879123	28/03/2023	164.517.000,00	N/A
GRUPO III: RC Hidrocarburos y Mercancías Peligrosas, CXP PAGADERAS EN EL PRIMER TRIMESTRE 2023	2023	\$ 29.151.000,00	143123	02/03/2023	86826723	30/03/2023	29.151.000,00	N/A
		TOTAL						
		\$ 19.505.173.113,00						
		SALDO						
		2024	\$ 19.462.491.232,00					
		2025	\$ 19.510.570.791,00					
		2026	\$ 11.401.705.391,00					
		TOTAL, SALDO ACUERDO	\$ 50.374.767.414,00					
		TOTAL	\$ 69.879.940.527,00					

EN DÓLARES

CONTRATADO			PAGADO					PENDIENTE POR CANCELAR
TIPO DE PAGO	VIGENCIA	VALOR US\$	OBLIGACION No.	FECHA OBLIGACION	ORDEN DE PAGO No.	FECHA ORDEN DE PAGO	VALOR PAGADO	
GRUPO XII: DRONES, CXP PAGADERAS EN EL PRIMER TRIMESTRE 2023	2023	USD 493,53	105923	17/02/2023	38781523	21/02/2023	2.408.142,49	N/A
	2023	USD 61.377,44	140323	28/02/2023	57907723	01/03/2023	293.992.681,76	
TOTAL		USD 61870,97						
SALDO	2024	USD 63206,31						
	2025	USD 64453,03						
	2026	USD 38259,72						
TOTA, SALDO ACUERDO		USD 165919,06						
TOTAL, US		USD 227790,03						

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia	FORMATO	Página 4 de 8
	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: GO-F-002
		Versión:1
		Vigente a partir de : 27 de mayo de 2022

2.3. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES

CONCEPTO	VIGENCIA PPTAL	CDP No.	FECHA CDP	CRP No.	FECHA CRP	VALOR \$
GRUPO I: TRDM, Manejo Global para Entidades Oficiales, TR Maquinaria y Equipo, Transporte de Mercancías, Transporte de Valores.	CXP 2022	97522	2022-10-26	1086022	12/01/2023	128.714.000,00
	2023	10223	2023-01-05	11123	05/01/2023	15.660.500.000,00
	2024					
	2025					
	2026					
GRUPO II: Automóviles y RC. Pasajeros.	CXP 2022	98522	2022-10-28	1085922	10/01/2023	24.325.322,00
	2023	8723	2023-01-04	9023	04/01/2023	2.959.622.791,00
	2024					
	2025					
	2026					
GRUPO VII: Responsabilidad Civil Extracontractual.	CXP 2022	98422	2022-10-28	1085422	12/01/2023	458.000,00
	2023	9123	2023-01-04	9323	04/01/2023	55.752.000,00
	2024					
	2025					
	2026					
GRUPO VIII: Servidores Públicos	CXP 2022	99022	2022-10-28	1085722	12/01/2023	3.917.000,00
	2023	9223	2023-01-04	9423	04/01/2023	476.625.000,00
	2024					
	2025					
	2026					
GRUPO X: Infidelidad y Riesgos Financieros	CXP 2022	98722	2022-10-28	1085522	31/12/2022	1.352.000,00
	2023	10423	2023-01-05	11323	05/01/2023	164.517.000,00
	2024					
	2025					
	2026					
GRUPO XI: RC y Hidrocarburos Mercancías Peligrosas	CXP 2022	98622	2022-10-28	1085622	31/12/2022	239.000,00
	2023	10523	2023-01-05	11423	05/01/2023	29.151.000,00
	2024					
	2025					
	2026					
GRUPO XII: Drones	CXP 2022	98922	2022-10-28	1085822	12/01/2023	2.541.672,81
	2023	10723	2023-01-05	11623	05/01/2023	319.162.685,18
	2024					
	2025					
	2026					

3. SITUACIÓN DE ENTREGAS:

El plazo máximo de ejecución del contrato es el 31-JUL-2026.

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia	FORMATO	Página 5 de 8
	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: GO-F-002
		Versión:1
		Vigente a partir de : 27 de mayo de 2022

La situación del cronograma de actividades entregables pactado es:

ITEM	DESCRIPCION	HITO CONTRACTUAL	FECHA DE CUMPLIMIENTO	VALOR A ENTREGAR EN \$	ACTA No.	FECHA ACTA	ENTRADA DE ALMACEN No.	VALOR ENTREGADO EN \$
AÑO 2022								
01	GRUPO I: TRDM, Manejo Global para Entidades Oficiales, TR Maquinaria y Equipo, Transporte de Mercancías, Transporte de Valores	ANEXO 25	29-DIC-22	\$128.714.000,00	N/A	RECIBO A SATISFACCION 31-DIC-22	N/A	\$128.714.000,00
02	GRUPO II; Automóviles y RC. Pasajeros	ANEXO 20	29-DIC-22	\$ 24.325.322	N/A	RECIBO A SATISFACCION 31-DIC-22	N/A	\$ 24.325.322
03	GRUPO VII: Responsabilidad Civil Extracontractual	ANEXO 25	29-DIC-22	\$458.000,00	N/A	RECIBO A SATISFACCION 31-DIC-22	N/A	\$458.000,00
04	GRUPO VIII: RC Servidores Públicos	ANEXO 25	29-DIC-22	\$3.917.000,00	N/A	RECIBO A SATISFACCION 31-DIC-22	N/A	\$3.917.000,00
05	GRUPO X: Infidelidad y Riesgos Financieros	ANEXO 25	29-DIC-22	\$1.352.000,00	N/A	RECIBO A SATISFACCION 31-DIC-22	N/A	\$1.352.000,00
06	GRUPO XI: RC Hidrocarburos y Mercancías Peligrosas	ANEXO 25	29-DIC-22	\$239.000,00	N/A	RECIBO A SATISFACCION 31-DIC-22	N/A	\$239.000,00
TOTAL A ENTREGAR AÑO 2022								\$ 159.005.322,00
AÑO 2023								
01	GRUPO I: TRDM, Manejo Global para Entidades Oficiales, TR Maquinaria y Equipo, Transporte de Mercancías, Transporte de Valores	ANEXO 25	29-DIC-22	15.660.500.000,00	N/A	RECIBO A SATISFACCION 16-FEB-23	N/A	\$15.660.500.000,00
02	GRUPO II; Automóviles y RC. Pasajeros	ANEXO 20	29-DIC-22	2.959.622.791,00	N/A	RECIBO A SATISFACCION 31-ENE-23	N/A	\$2.959.622.791,00
03	GRUPO VII: Responsabilidad Civil Extracontractual	ANEXO 25	29-DIC-22	55.752.000	N/A	RECIBO A SATISFACCION 31-ENE-23	N/A	\$55.752.000
04	GRUPO VIII: RC Servidores Públicos	ANEXO 25	29-DIC-22	476.625.000,00	N/A	RECIBO A SATISFACCION 13-FEB-23	N/A	\$476.625.000,00
05	GRUPO X: Infidelidad y Riesgos Financieros	ANEXO 25	29-DIC-22	164.517.000,00	N/A	RECIBO A SATISFACCION 13-FEB-23	N/A	\$164.517.000,00
06	GRUPO XI: RC Hidrocarburos y Mercancías Peligrosas	ANEXO 25	29-DIC-22	29.151.000,00	N/A	RECIBO A SATISFACCION 10-FEB-23	N/A	\$29.151.000,00
VALOR TOTAL ACUERDO								\$19.346.167.791,00

ITEM	DESCRIPCION	HITO CONTRACTUAL	FECHA DE CUMPLIMIENTO	VALOR A ENTREGAR EN USD	ACTA No.	FECHA ACTA	ENTRADA DE ALMACEN No.	VALOR ENTREGADO EN USD
AÑO 2022								
01	GRUPO XII: Drones	ANEXO TECNICO 22	29-DIC-22	USD 493,53	N/A	RECIBO A SATISFACCION 31-DIC-22	N/A	USD 493,53
TOTAL, A ENTREGAR AÑO 2022								USD 493,53
AÑO 2023								
01	GRUPO XII: Drones	ANEXO TECNICO 22	31-ENE-22	USD 61.377,44	N/A	RECIBO A SATISFACCION 31-ENE-23	N/A	USD 61.377,44
TOTAL, A ENTREGAR AÑO 2023								USD 61.377,44

4. RESUMEN DE PÓLIZAS

Garantía única de cumplimiento No. (NO APLICA)

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia	FORMATO	Página 6 de 8
	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: GO-F-002
		Versión:1
		Vigente a partir de : 27 de mayo de 2022

Tomado de: ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - LICITACIÓN PÚBLICA 2022 - SEGUROS GENERALES - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL ítem 11.1. De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 7º de la Ley 1150 de 2007 en los contratos de seguro no será obligatoria la constitución de garantía única de cumplimiento.

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento del contrato	N/A	N/A	N/A
Anticipo	N/A	N/A	N/A
Calidad de suministros	N/A	N/A	N/A
Calidad de servicio	N/A	N/A	N/A
Correcto Funcionamiento equipos	N/A	N/A	N/A
Póliza Seriedad de la oferta	13/dic/22	28/mar/23	19.745.398.456,55

TRABAJOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS:

Siniestros en Póliza Todo Riesgo Automóviles

Oficio unidad	Fecha solicitud	Placas	Tipo	Unidad
FAC-S-2023-019673-CI	2/02/2023	EAO-029	CHEVROLET TAHOE	BACOF
FAC-S-2023-019584-CI	2/02/2023	OLO-261	CHEVROLET N300	BACOF
FAC-S-2023-019675-CI	2/02/2023	GCW-879	NISSAN VERSA	BACOF
FAC-S-2023-019682-CI	2/02/2023	XWP-024	NISSAN NP300	BACOF
EMAIL	2/02/2023	NDH70B	MOTOCICLETA YAMAHA	JIAEC
FAC-S-2023-020358-CI	6/02/2023	GCW-756	NISSAN NP300 FRONTIER	BACOF
FAC-S-2023-020333-CI	6/02/2023	OLO-358	CHEVROLET NHR	BACOF
FAC-S-2023-000025-CI	2/01/2023	EAM062	DMAX	CACOM 4
FAC-S-2023-025614-CI	9/02/2023	OLO-272	NISSAN VERSA	BACOF
FAC-S-2023-029534-CI	15/02/2023	CUO-999	CHEVROLET DMAX	EMAVI
FAC-S-2023-029157-CI	17/02/2023	KGH114	TOYOTA	BACOF
FAC-S-2023-030372-CI	20/02/2023	XWP096	NISSAN VERSA	BACOF
FAC-S-2023-032471-CI	21/02/2023	XWP038	CHEVROLET FRR	BACOF
FAC-S-2023-037083-CI	2/03/2023	EAM053	MITSUBISHI L200	CACOM 2
FAC-S-2023-030759-CI	14/02/2023	YZU042	DMAX	GAAMA
FAC-S-2023-044117-CI	9/03/2023	XWP060	DMAX	CACOM 4
FAC-S-2023-041215-CI	6/03/2023	RTE64D	MOTO YAMAHA	BACOF
FAC-S-2023-037960-CI	1/03/2023	JQU930	DMAX	CACOM 4

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia	FORMATO	Página 7 de 8
	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: GO-F-002
		Versión:1
		Vigente a partir de : 27 de mayo de 2022

FAC-S-2023-045532-CI	11/03/2023	ODU909	DMAX	CACOM 4
FAC-S-2023-040351-CI	10/03/2023	FGR-126	RENAULT	CATAM
FAC-S-2023-050006-CI	17/03/2023	LJR931	CAMPERO	BACOF
FAC-S-2023-049450-CI	16/03/2023	RCZ 945	PERDIDA TOTAL	BACOF
FAC-S-2023-003051-CR	15/03/2023	NDC 765	DMAX	DIFRA
FAC-S-2023-056684-CI	28/03/2023	PD 118	DMAX	GACAS

Siniestros en Póliza Equipo y Maquinaria

Oficio unidad	Fecha solicitud	Placas	Tipo	Unidad	Fecha Siniestro
FAC-S-2023-025919-CI	19/02/2023	165500015557	Excavadora de orugas CAT 320 GC	DIFRA	9/02/2023
No FAC-S-2023-028136	23/02/2023	NOP4684	FORD CARGO	GAAMA	13/02/2023
EMAIL	21/02/2023	FIK 091	Carro tanque	CACOM 3	18/02/2023
FAC-S-2023-060502-CI	31/03/2023	420 F2	Retroexcavadora 420 F2	DIFRA	30/03/2023

Siniestros en Póliza TRDM

Oficio unidad	Fecha Informe	Dependencia	Cantidad	Fecha Siniestro
FAC-S-2023-014636-CI	26/01/2023	GRUAL - EMAVI	\$ 89.342.582	
FAC-S-2023-003156-CI	20/01/2023	Radio Motorola APX1000	\$ 13.000.000	
FAC-S-2023-029096-CI	16/02/2023	GPS GARMIN	\$ 834.301	12/12/2022
FAC-S-2023-028608-CI	16/02/2023	Visor Nocturno	14071 US	26/02/2022
Mail	15/02/2023	Robo IPAD	\$ 5.600.000	15/02/2023
FAC-S-2023-037291-CI	9/03/2023	Video Beam	\$ 33.900.000	28/03/2022
FAC-S-2023-033925-CI	22/02/2023	Barraca 3 CACOM-2	POR DEFINIR	22/02/2023
FAC-S-2023-049958-CI	22/02/2023	Luces Pista CACOM-1	\$ 39.091.000	8/02/2023
FAC-S-2023-045954-CI	13/02/2023	CACOM 4, daño de techos	POR DEFINIR	10/02/2023
FAC-S-2023-060672-CI	31/03/2023	CACOM 2, Daño TV	\$ 2.500.000	10/03/2023
FAC-S-2023-053131-CI	28/03/2023	CACOM 4, daño por lluvias	POR DEFINIR	22/03/2023
FAC-S-2023-060502-CI	31/03/2023	Retroexcavadora DIFRA	POR DEFINIR	30/03/2023

5. VANCE TOTAL DEL PROYECTO:

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia	FORMATO	Página 8 de 8
	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: GO-F-002
		Versión:1
		Vigente a partir de : 27 de mayo de 2022

Porcentaje Avance en tiempo: 30,42%

Porcentaje de Ejecución (en relación a los bienes o servicios entregados): **100% (POLIZAS 2022 Y 2023)**

Porcentaje de pagos realizados: **99,81 %**.

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: **0,19 %**

6. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN (SI APLICA)
NO APLICA

7. NOVEDADES Y/O INFORMACIÓN DE IMPORTANCIA
NINGUNA

8. ANEXOS AL INFORME

1. POLIZAS VIGENCIA 2023



MY. JULIO CESAR BASANTE BRAVO
julio.basante@fac.mil.co

MANEJO GLOBAL ENTID. ESTATALES

RENOVACION
ORIGINAL

Ref. de Pago: 31570406392

SUPERINTENDENCIA
FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO

INFORMACION GENERAL

RAMO / PRODUCTO	POLIZA	CERTIFICADO	FACTURA	OFICINA MAPFRE	DIRECCION	CIUDAD
272 735	2202223000644	1	1	CORREDORES BTA II	AVENIDA EL DORADO NO. 69 - 63	BOGOTA D.C.
TOMADOR	FUERZA AEREA COLOMBIANA COMANDO FAC					NIT / C.C. 8999991022
DIRECCION	AV EL DORADO KR 54 26 25 CAN					TELEFONO 3159800
			CIUDAD	BOGOTA D.C.		
ASEGURADO	FUERZA AEREA COLOMBIANA COMANDO FAC					NIT / C.C. 8999991022
DIRECCION	AV EL DORADO KR 54 26 25 CAN					TELEFONO 3159800
			CIUDAD	BOGOTA D.C.		
ASEGURADO	N.D.					NIT / C.C. N.D.
DIRECCION	N.D.					TELEFONO N.D.
			CIUDAD	N.D.		
BENEFICIARIO	FUERZA AEREA COLOMBIANA COMANDO FAC					NIT / C.C. 8999991022
DIRECCION	AV EL DORADO KR 54 26 25 CAN					TELEFONO 3159800
			CIUDAD	BOGOTA D.C.		
BENEFICIARIO	N.D.					NIT / C.C. N.D.
DIRECCION	N.D.					TELEFONO N.D.
			CIUDAD	N.D.		

INFORMACION DE LA POLIZA

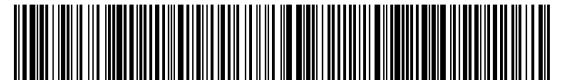
FECHA DE EXPEDICION			VIGENCIA POLIZA						VIGENCIA CERTIFICADO					
DIA	MES	AÑO	INICIACION TERMINACION	HORA	DIA	MES	AÑO	No. DIAS	INICIACION TERMINACION	HORA	DIA	MES	AÑO	No. DIAS
31	1	2023		24:00	31	12	2022	365		24:00	31	12	2022	365
				24:00	31	12	2023			24:00	31	12	2023	

PARTICIPACION DE INTERMEDIARIOS

NOMBRE DEL PRODUCTOR	CLASE	CLAVE	TELEFONO	% PARTICIPACION
DELIMA MARSH S A	CORREDOR	132	6083170	67,50
AON RISK SERVICES COLOMBIA S A	CORREDOR	263	6381700	22,50
ILLIS TOWERS WATSON COLOMBIA CORREDORES DE SEGUROS S	CORREDOR	3000	8930893	10,00

DATOS DEL RIESGO 1,00

ACTIVIDAD	: OFICINA PUBLICA O GUBERNAMENTA
DIRECCION DEL RIESGO	: AVENIDA EL DORADO CRA. 54 # 26 -25 CAN
CIUDAD	: BOGOTA D.C.
DEPARTAMENTO	: BOGOTA DISTRITO CAPITAL
NUMERO DE CARGO CLASE A	:
NUMERO DE CARGO CLASE B	:
NUMERO DE CARGO CLASE C	:
DESCRIPCION DEL RIESGO	: ENTIDAD ESTATAL



'(415)7707289180029(8020)031570406392(3900)0106879000(96)20221231'

COBERTURAS	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLE
Infidelidad de Empleados	\$ 1.000.000.000,00	\$ 1.000.000.000,00
Delitos Contra la Administración Pública	\$ 1.000.000.000,00	\$ 1.000.000.000,00
Perdida empleados no identificados	\$ 1.000.000.000,00	\$ 1.000.000.000,00
Empleados Temporales y/o Firma Especializada	\$ 1.000.000.000,00	\$ 1.000.000.000,00
Gastos de Reconstrucción cuentas y alcances fiscales	\$ 1.000.000.000,00	\$ 1.000.000.000,00

Observaciones: SOLICITUD SGO 7898421

LAS PARTES ACUERDAN QUE EL TOMADOR PAGARA LA PRIMA DE LA PRESENTE POLIZA, A MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE CONTADO A PARTIR DE LA INICIACION DE LA VIGENCIA DE LA MISMA, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA, PRODUCIRA LA TERMINACION DE LA POLIZA Y DARA DERECHO A MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. A EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICION DEL CONTRATO Y SUS CERTIFICADOS Y ANEXOS.

Aplica el Condicionado General Codigo: 010412-1326-P-13-00000VTE261ABR/12

TOTAL PRIMA NETA PESOS COLOMBIANOS	GASTOS DE EXPEDICION PESOS COLOMBIANOS	SUBTOTAL EN PESOS COLOMBIANOS	VALOR IMPUESTO A LAS VENTAS PESOS COLOMBIANOS	TOTAL A PAGAR EN PESOS COLOMBIANOS
\$ 89.814.286,00	\$ 0,00	\$ 89.814.286,00	\$ 17.064.714,00	\$ 106.879.000,00

PARTICIPACION DE COASEGURADORAS

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURADORA	TIPO DE COASEGURO	%PARTICIPACION	\$ PRIMA PESO COLOMBIANO-S	FIRMA
AIG COLOMBIA SEGUROS GENERALES	CEDIDO	15,00%	\$ 13.472.142,90	
COMPANIA DE SEGUROS COLPATRIA	CEDIDO	22,00%	\$ 19.759.142,92	
HDI SEGUROS S A	CEDIDO	10,00%	\$ 8.981.428,60	
LA PREVISORA S.A. COMPANIA DE	CEDIDO	20,00%	\$ 17.962.857,20	
MAPFRE SEGUROS GENERALES DE CO	CEDIDO	33,00%	\$ 29.638.714,38	

INFORMACION GENERAL

RAMO / PRODUCTO	POLIZA	OPERACION	OFICINA MAPFRE	DIRECCION	CIUDAD
370 735,00	2202223000644	816 - 8	4°CORREDORES BTA II	AVENIDA EL DORADO NO. 69 - 63	BOGOTA D.C.

ANEXOS

REGIMEN COMUN SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RESOLUCION 2509 DE DICIEMBRE 3/93, AGENTE RETENEDOR DEL IVA. SOMOS AUTORRETENEDORES SEGUN RESOLUCION 5098 DE JUNIO 21 DE 2013. ESTE DOCUMENTO EQUIVALE A UNA FACTURA DE CONFORMIDAD CON EL ART. 5 DECRETO 1165/96

MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA

TOMADOR

EQUIPO Y MAQUINARIA

FACTURA

ORIGINAL

Ref. de Pago: 31569889616

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

INFORMACION GENERAL

RAMO / PRODUCTO	POLIZA	CERTIFICADO	FACTURA	OFICINA MAPFRE	DIRECCION	CIUDAD
235 520	2202223000658	1	1	CORREDORES BTA II	AVENIDA EL DORADO NO. 69 - 63	BOGOTA D.C.
TOMADOR	FUERZA AEREA COLOMBIANA COMANDO FAC				NIT / C.C.	8999991022
DIRECCION	AV EL DORADO KR 54 26 25 CAN				TELEFONO	3159800
ASEGURADO	FUERZA AEREA COLOMBIANA COMANDO FAC				NIT / C.C.	8999991022
DIRECCION	AV EL DORADO KR 54 26 25 CAN				TELEFONO	3159800
BENEFICIARIO	FUERZA AEREA COLOMBIANA COMANDO FAC				NIT / C.C.	8999991022
DIRECCION	AV EL DORADO KR 54 26 25 CAN				TELEFONO	3159800

INFORMACION DE LA POLIZA

FECHA DE EXPEDICION			VIGENCIA POLIZA						VIGENCIA CERTIFICADO					
DIA	MES	AÑO	INICIACION TERMINACION	HORA	DIA	MES	AÑO	No. DIAS	INICIACION TERMINACION	HORA	DIA	MES	AÑO	No. DIAS
27	1	2023		24:00	31	12	2022	365		24:00	31	12	2022	365
				24:00	31	12	2023			24:00	31	12	2023	

PARTICIPACION DE INTERMEDIARIOS

NOMBRE DEL PRODUCTOR	CLASE	CLAVE	TELEFONO	% PARTICIPACION
DELIMA MARSH S A	CORREDOR	132	6083170	67,50
AON RISK SERVICES COLOMBIA S A	CORREDOR	263	6381700	22,50
ILLIS TOWERS WATSON COLOMBIA CORREDORES DE SEGUROS S	CORREDOR	3000	8930893	10,00

BIENES ASEGURADOS	VALOR DE LOS BIENES \$	DATOS DEL RIESGO 0
Equipo y Maquinaria	\$ 115.262.650,771	ACTIVIDAD: EN RELACION DE RIESGOS
Indice Variable(EN RELACION DE RIESGO)	\$	DIRECCION DEL RIESGO: EN RELACION DE RIESGOS
Valor Total Bienes	\$ 115.262.650,771	CIUDAD: EN RELACION DE RIESGOS
		DEPARTAMENTO: EN RELACION DE RIESGOS
		TIPO DE UBICACION: EN RELACION DE RIESGOS
		DESTINACION O USO DE LA MAQUINARIA: EN RELACION DE RIESGOS



SE ANEXAN Condiciones Generales y Particulares:

Observaciones: RENOVACION MANUAL VIGENCIA FISCAL 2023

LAS PARTES ACUERDAN QUE EL TOMADOR PAGARA LA PRIMA DE LA PRESENTE POLIZA, A MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE CONTADO A PARTIR DE LA INICIACION DE LA VIGENCIA DE LA MISMA, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA, PRODUCIRA LA TERMINACION DE LA POLIZA Y DARA DERECHO A MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. A EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICION DEL CONTRATO Y SUS CERTIFICADOS Y ANEXOS.

Aplica el Condicionado GeneralCodigo: 20170221-1326-P-15-0000VTE-255-FEB/17

TOTAL PRIMA NETA	GASTOS DE EXPEDICION	SUBTOTAL EN	VALOR IMPUESTO A LAS VENTAS	TOTAL A PAGAR
PESOS COLOMBIANOS	PESOS COLOMBIANOS	PESOS COLOMBIANOS	PESOS COLOMBIANOS	EN PESOS COLOMBIANOS
\$ 433.478.151,00	\$ 0,00	\$ 433.478.151,00	\$ 82.360.849,00	\$ 515.839.000,00

PARTICIPACION DE COASEGURADORAS

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURADORA	TIPO DE COASEGURO	%PARTICIPACION	\$ PRIMA	FIRMA
AIG COLOMBIA SEGUROS GENERALES	CEDIDO	15,00%	\$ 65.021.722,65	
COMPANIA DE SEGUROS COLPATRIA	CEDIDO	22,00%	\$ 95.365.193,22	
HDI SEGUROS S A	CEDIDO	10,00%	\$ 43.347.815,10	
LA PREVISORA S.A. COMPANIA DE	CEDIDO	20,00%	\$ 86.695.630,20	
MAPFRE SEGUROS GENERALES DE CO	CEDIDO	33,00%	\$ 143.047.789,83	

INFORMACION GENERAL

RAMO / PRODUCTO	POLIZA	OPERACION	OFICINA MAPFRE	DIRECCION	CIUDAD
235 520,00	2202223000658	816 - 8	2*CORREDORES BTA II	AVENIDA EL DORADO NO. 69 - 63	BOGOTA D.C.

ANEXOS

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE GENERA RENOVACION VIGENCIA FISCAL 2023 EN IGUALDAD DE CONDICIONES A PARTIR DE LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022 HASTA LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

- FIN DE LA SECCION -

REGIMEN COMUN SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RESOLUCION 2509 DE DICIEMBRE 3/93, AGENTE RETENEDOR DEL IVA, SOMOS AUTORRETENEDORES SEGUN RESOLUCION 5098 DE JUNIO 21 DE 2013. ESTE DOCUMENTO EQUIVALE A UNA FACTURA DE CONFORMIDAD CON EL ART. 5 DECRETO 1165/96

MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA

TOMADOR

INFORMACION GENERAL

RAMO / PRODUCTO 265 / 690	POLIZA 2202223000624	CERTIFICADO 1	FACTURA 0	ENDOSO 8168	OFICINA MAPFRE CORREDORES BTA II	DIRECCION OF. MAPFRE AVENIDA EL DORADO NO. 69 - 63
TOMADOR	FUERZA AEREA COLOMBIANA COMANDO FAC					NIT/C.C. 8999991022
DIRECCION	AV EL DORADO KR 54 26 25 CAN CIUDAD BOGOTA D.C.					TELEFONO 3159800
ASEGURADO	FUERZA AEREA COLOMBIANA COMANDO FAC					NIT/C.C. 8999991022
DIRECCION	AV EL DORADO KR 54 26 25 CAN					
BENEFICIARIO	FUERZA AEREA COLOMBIANA COMANDO FAC					NIT/C.C. 8999991022
DIRECCION	AV EL DORADO KR 54 26 25 CAN					
FACTURAR A NOMBRE DE	SEGUN RELACION					SEGUN RELACION
DIRECCION	SEGUN RELACION					SEGUN RELACION

INFORMACION DE LA POLIZA

FECHA DE EXPEDICION			VIGENCIA POLIZA						VIGENCIA CERTIFICADO					
DIA	MES	AÑO		HORA	DIA	MES	AÑO	No. DIAS		HORA	DIA	MES	AÑO	No. DIAS
30	01	2023	INICIACION	24:00	31	12	2022	365	INICIACION	24:00	31	12	2022	365
			TERMINACION	24:00	31	12	2023		TERMINACION	24:00	31	12	2023	

PARTICIPACION DE INTERMEDIARIOS

NOMBRE DEL PRODUCTOR	CLASE	CLAVE	TELEFONO	PARTICIPACION
DELIMA MARSH S A AON RISK SERVICES COLOMBIA S A WILLIS TOWERS WATSON COLOMBIA CORREDORES DE SEGUROS S A	CORREDOR CORREDOR CORREDOR	132 263 3000	6381700	67.5 22.5 10

INFORMACION DEL RIESGO

PREDIO No.	SEGUN RELACION	 (415)7707289180029(8020)00315699818438(3900)013770659000(96)20230130
TIPO DE ACTIVIDAD:	SEGUN RELACION	
DIRECCION:	SEGUN RELACION	
UBICACION:	SEGUN RELACION	
TIPO DE CAMBIO:	SEGUN RELACION	

COBERTURAS CONTRATADAS
SUMA ASEGURADA ACTUAL

SECCION TODO RIESGO DANOS MATERIALES	4.009.001.524.595,00
SECCION TERREMOTO / MAREMOTO	4.009.001.524.595,00
SECCION HMAAC - AMIT	185.000.000.000,00
SECCION LUCRO CESANTE	0,00
SECCION EQUIPO ELECTRONICO	286.926.171.488,00
SECCION ROTURA DE MAQUINARIA	507.877.633.168,00
SECCION HURTO CALIFICADO	10.000.000.000,00

OBSERVACIONES :

Se anexan Condiciones Generales
OBSERVACIONES: SOLICITUD SGO 7898421

VALORES EN PESO COLOMBIANO		Subtotal a Pagar en Pesos Colombianos	Valor en Pesos Impuesto a las Ventas	Total a Pagar en Pesos colombianos
TOTAL PRIMA NETA	GASTOS DE EXPEDICIÓN			
11.571.982.353,00	0,00	11.571.982.353,00	2.198.676.647,00	13.770.659.000,00

INFORMACION ADICIONAL :

LAS PARTES ACUERDAN QUE EL TOMADOR PAGARA LA PRIMA DE LA PRESENTE POLIZA, A MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE CONTADO A PARTIR DE LA INICIACION DE LA VIGENCIA DE LA MISMA. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DE LA POLIZA Y DARA DERECHO A MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. A EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICION DEL CONTRATO Y SUS CERTIFICADOS Y ANEXOS.

Aplica el Condicionado GeneralCodigo: .

NIT 891.700.037-9 Cra. 14 No. 96 - 34 PBX: 6503300 fax: 6503400 www.mapfre.com.co E-mail: mapfre@mapfre.com.co A.A.: 28525 Bogotá, D.C., Colombia

N.D. NO DECLARADO
250803-1326-P-00-00000VTE105AGO03

ABLE : VALOR ASEGURABLE
PERD : VALOR DE LA PERIDA

SMLLV: SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES
VAP : VALOR ASEGURABLE DEL PREDIO AFECTADO

SMDLV : SALARIO MINIMO DIARIO LEGAL VIGENTE
H: HURTO SIMPLE HC: HURTO CALIFICADO

Estimado cliente, para conocer los condicionados del producto contratado y una amplia información sobre nuestros productos y servicios puede consultar la página web www.mapfre.com.co.

TRANS AUTOMATICO DE MERCANCIAS

APLICACION No.2

ORIGINAL

Ref. de Pago: 31572304850

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO

INFORMACION GENERAL

RAMO / PRODUCTO	POLIZA	CERTIFICADO	FACTURA	OFICINA MAPFRE	DIRECCION	CIUDAD
230 360	220223000899	3	1	CORREDORES BTA II	AVENIDA EL DORADO NO. 69 - 63	BOGOTA D.C.
TOMADOR	FUERZA AEREA COLOMBIANA COMANDO FAC					NIT / C.C. 8999991022
DIRECCION	AV EL DORADO KR 54 26 25 CAN					TELEFONO 3159800
			CIUDAD	BOGOTA D.C.		
ASEGURADO	FUERZA AEREA COLOMBIANA COMANDO FAC					NIT / C.C. 8999991022
DIRECCION	AV EL DORADO KR 54 26 25 CAN					TELEFONO 3159800
			CIUDAD	BOGOTA D.C.		
ASEGURADO	N.D.					NIT / C.C. N.D.
DIRECCION	N.D.					TELEFONO N.D.
			CIUDAD	N.D.		
BENEFICIARIO	FUERZA AEREA COLOMBIANA COMANDO FAC					NIT / C.C. 8999991022
DIRECCION	AV EL DORADO KR 54 26 25 CAN					TELEFONO 3159800
			CIUDAD	BOGOTA D.C.		
BENEFICIARIO	N.D.					NIT / C.C. N.D.
DIRECCION	N.D.					TELEFONO N.D.
			CIUDAD	N.D.		

INFORMACION DE LA POLIZA

FECHA DE EXPEDICION			VIGENCIA POLIZA						VIGENCIA CERTIFICADO					
DIA	MES	AÑO	INICIACION TERMINACION	HORA	DIA	MES	AÑO	No. DIAS	INICIACION TERMINACION	HORA	DIA	MES	AÑO	No. DIAS
6	2	2023		24:00	31	12	2022	365		24:00	31	12	2022	365
				24:00	31	12	2023			24:00	31	12	2023	

PARTICIPACION DE INTERMEDIARIOS

NOMBRE DEL PRODUCTOR	CLASE	CLAVE	TELEFONO	% PARTICIPACION
DELIMA MARSH S A	CORREDOR	132	6083170	67,50
AON RISK SERVICES COLOMBIA S A	CORREDOR	263	6381700	22,50
ILLIS TOWERS WATSON COLOMBIA CORREDORES DE SEGUROS S	CORREDOR	3000	8930893	10,00

ACTIVIDAD : OFICINA PUBLICA O GUBERNAMENTA
 CIUDAD : BOGOTA D.C.
 TIPO DE EMPAQUE : CAJAS (EN GENERAL)
 FECHA DESPACHO INICIAL : 31122022
 MODALIDAD DE PAGO : UNICO POR VIGENCIA



'(415)7707289180029(8020)031572304850(3900)1257818000(96)20221231'

TIPO DE TRAYECTO	LIMITE POR DESPACHO	TRAYECTOS	MEDIOS DE TRANSPORTE
IMPORTACIONES	33.671.400.000,00	DESDE CUALQ PARTE DEL MUNDO HASTA SU DESTINO FIN	MULTIMODAL
EXPORTACIONES	33.671.400.000,00	DESDE CUALQ PARTE DEL MUNDO HASTA SU DESTINO FIN	MULTIMODAL
NACIONAL	33.671.400.000,00	DESDE Y HASTA CUALQ EN EL TERRITORIO NACIONAL	MULTIMODAL
URBANO	33.671.400.000,00	DESDE CUALQ PARTE DE LA CIUDAD HASTA SU DESTINO F	MULTIMODAL

COBERTURAS	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLE
COBERTURA COMPLETA IMPORTACIONES	\$ 33.671.400.000,00	2 % PERD Min 2 (SMMLV)
COBERTURA COMPLETA EXPORTACIONES	\$ 33.671.400.000,00	2 % DESP Min 2 (SMMLV)
COBERTURA COMPLETA NACIONAL	\$ 33.671.400.000,00	2% DESP Min 2 (SMMLV)
COBERTURA COMPLETA URBANA	\$ 33.671.400.000,00	2% DESP Min 2 (SMMLV)
NACIONAL	\$ 33.671.400.000,00	2% PERD Min 2 (SMMLV)
URBANO	\$ 33.671.400.000,00	2% PERD Min 2 (SMMLV)
HUELGA IMPORTACIONES	\$ 33.671.400.000,00	2 % PERD Min 2 (SMMLV)
HUELGA EXPORTACIONES	\$ 33.671.400.000,00	2% PERD Min 2 (SMMLV)
HUELGA NACIONAL	\$ 33.671.400.000,00	2 % PERD Min 2 (SMMLV)
HUELGA URBANO	\$ 33.671.400.000,00	2% PERD Min 2 (SMMLV)
GUERRA INTERNACIONAL - IMPORTACIONES	\$ 33.671.400.000,00	2 % PERD Min 2 (SMMLV)
GUERRA INTERNACIONAL - EXPORTACIONES	\$ 33.671.400.000,00	2% PERD Min 2 (SMMLV)
LUCRO CESANTE - IMPORTACIONES	\$ 3.367.140.000,00	2% PERD Min 2 (SMMLV)
LUCRO CESANTE - EXPORTACIONES	\$ 3.367.140.000,00	2% PERD Min 2 (SMMLV)
LUCRO CESANTE - NACIONAL	\$ 3.367.140.000,00	2% PERD Min 2 (SMMLV)
LUCRO CESANTE - URBANO	\$ 3.367.140.000,00	2% PERD Min 2 (SMMLV)

SE ANEXAN Condiciones Generales y Particulares:

Observaciones:

LAS PARTES ACUERDAN QUE EL TOMADOR PAGARA LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA, A MÁS TARDAR DENTRO DEL PLAZO PACTADO EN LAS CONDICIONES PARTICULARES DE LA PÓLIZA, EL CUAL SE CONTARA DESDE LA FECHA DE ENTREGA DEL CERTIFICADO DE COBRO.

Aplica el Condicionado General Codigo: 15-01-2021-1326-P-10-0000VTE289ENE15-D001

TOTAL PRIMA NETA PESOS COLOMBIANOS	GASTOS DE EXPEDICION PESOS COLOMBIANOS	SUBTOTAL EN PESOS COLOMBIANOS	VALOR IMPUESTO A LAS VENTAS PESOS COLOMBIANOS	TOTAL A PAGAR EN PESOS COLOMBIANOS
\$ 1.056.989.916,00	\$ 0,00	\$ 1.056.989.916,00	\$ 200.828.084,00	\$ 1.257.818.000,00

REGIMEN COMUN SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RESOLUCION 2509 DE DICIEMBRE 3/93, AGENTE RETENEDOR DEL IVA. SOMOS AUTORRETENEDORES SEGÚN RESOLUCIÓN 5098 DE JUNIO 21 DE 2013.
 ESTE DOCUMENTO EQUIVALE A UNA FACTURA DE CONFORMIDAD CON EL ART. 5 DECRETO 1165/96

MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA

TOMADOR

TRANS AUTOMATICO DE MERCANCIAS

APLICACION No.2
ORIGINAL

Ref. de Pago: 31572304850

TOTAL PRIMA NETA PESOS COLOMBIANOS	GASTOS DE EXPEDICION PESOS COLOMBIANOS	SUBTOTAL EN PESOS COLOMBIANOS	VALOR IMPUESTO A LAS VENTAS PESOS COLOMBIANOS	TOTAL A PAGAR EN PESOS COLOMBIANOS
\$ 1.056.989.916,00	\$ 0,00	\$ 1.056.989.916,00	\$ 200.828.084,00	\$ 1.257.818.000,00

PARTICIPACION DE COASEGURADORAS

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURADORA	TIPO DE COASEGURO	%PARTICIPACION	\$ PRIMA PESO COLOMBIANO-S	FIRMA
AIG COLOMBIA SEGUROS GENERALES	CEDIDO	10,00%	\$ 105.698.991,60	
COMPANIA DE SEGUROS COLPATRIA	CEDIDO	10,00%	\$ 105.698.991,60	
HDI SEGUROS S A	CEDIDO	9,00%	\$ 95.129.092,44	
LA PREVISORA S.A. COMPANIA DE	CEDIDO	20,00%	\$ 211.397.983,20	
MAPFRE SEGUROS GENERALES DE CO	CEDIDO	51,00%	\$ 539.064.857,16	

REGIMEN COMUN SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RESOLUCION 2509 DE DICIEMBRE 3/93, AGENTE RETENEDOR DEL IVA. SOMOS AUTORRETENEDORES SEGÚN RESOLUCIÓN 5098 DE JUNIO 21 DE 2013.
ESTE DOCUMENTO EQUIVALE A UNA FACTURA DE CONFORMIDAD CON EL ART. 5 DECRETO 1165/96



MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA

TOMADOR

TRANSPORTE AUTOMATICO VALORES
APLICACION No.2

COPIA

Ref. de Pago: 31570454061

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO

INFORMACION GENERAL

RAMO / PRODUCTO	POLIZA	CERTIFICADO	FACTURA	OFICINA MAPFRE	DIRECCION	CIUDAD
230 370	2202223000648	1	1	CORREDORES BTA II	AVENIDA EL DORADO NO. 69 - 63	BOGOTA D.C.
TOMADOR	FUERZA AEREA COLOMBIANA COMANDO FAC					
DIRECCION	AV EL DORADO KR 54 26 25 CAN		CIUDAD	BOGOTA D.C.	NIT / C.C.	8999991022
					TELEFONO	3159800
ASEGURADO	FUERZA AEREA COLOMBIANA COMANDO FAC				NIT / C.C.	8999991022
DIRECCION	AV EL DORADO KR 54 26 25 CAN		CIUDAD	BOGOTA D.C.	TELEFONO	3159800
ASEGURADO	N.D.				NIT / C.C.	N.D.
DIRECCION	N.D.		CIUDAD	N.D.	TELEFONO	N.D.
BENEFICIARIO	FUERZA AEREA COLOMBIANA COMANDO FAC				NIT / C.C.	8999991022
DIRECCION	AV EL DORADO KR 54 26 25 CAN		CIUDAD	BOGOTA D.C.	TELEFONO	3159800
BENEFICIARIO	N.D.				NIT / C.C.	N.D.
DIRECCION	N.D.		CIUDAD	N.D.	TELEFONO	N.D.

INFORMACION DE LA POLIZA

FECHA DE EXPEDICION			VIGENCIA POLIZA						VIGENCIA CERTIFICADO					
DIA	MES	AÑO	INICIACION TERMINACION	HORA	DIA	MES	AÑO	No. DIAS	INICIACION TERMINACION	HORA	DIA	MES	AÑO	No. DIAS
31	1	2023		24:00	31	12	2022	365		24:00	31	12	2022	365
				24:00	31	12	2023			24:00	31	12	2023	

PARTICIPACION DE INTERMEDIARIOS

NOMBRE DEL PRODUCTOR	CLASE	CLAVE	TELEFONO	% PARTICIPACION
DELIMA MARSH S A	CORREDOR	132	6083170	67,50
AON RISK SERVICES COLOMBIA S A	CORREDOR	263	6381700	22,50
ILLIS TOWERS WATSON COLOMBIA CORREDORES DE SEGUROS S	CORREDOR	3000	8930893	10,00

TIPO DE TRAYECTO	LIMITE POR DESPACHO	TRAYECTOS	MEDIOS DE TRANSPORTE
NACIONAL	380.000.000,00		

COBERTURAS	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLE
PDM Y HC DINERO EN EFECTIVO	\$ 380.000.000,00	2 % PERD Min 2 (SMMLV)
PDM Y HC DINERO EN VALORES	\$ 380.000.000,00	2 % PERD Min 2 (SMMLV)
HURTO SIMPLE	\$ 380.000.000,00	2 % PERD Min 2 (SMMLV)
HUELGA DINERO EN EFECTIVO	\$ 380.000.000,00	2 % PERD Min 2 (SMMLV)
HUELGA OTROS VALORES	\$ 380.000.000,00	2 % PERD Min 2 (SMMLV)

SE ANEXAN Condiciones Generales y Particulares:
Observaciones:

LAS PARTES ACUERDAN QUE EL TOMADOR PAGARA LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA, A MÁS TARDAR DENTRO DEL PLAZO PACTADO EN LAS CONDICIONES PARTICULARES DE LA PÓLIZA, EL CUAL SE CONTARA DESDE LA FECHA DE ENTREGA DEL CERTIFICADO DE COBRO.

Aplica el Condicionado GeneralCodigo: 20170221-1326-P-10-0000VTE-254-FEB/17

TOTAL PRIMA NETA PESOS COLOMBIANOS	GASTOS DE EXPEDICION PESOS COLOMBIANOS	SUBTOTAL EN PESOS COLOMBIANOS	VALOR IMPUESTO A LAS VENTAS PESOS COLOMBIANOS	TOTAL A PAGAR EN PESOS COLOMBIANOS
\$ 7.819.328,00	\$ 0,00	\$ 7.819.328,00	\$ 1.485.672,00	\$ 9.305.000,00

PARTICIPACION DE COASEGURADORAS

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURADORA	TIPO DE COASEGURO	%PARTICIPACION	\$ PRIMA PESO COLOMBIANO-S	FIRMA
COMPANIA DE SEGUROS COLPATRIA	CEDIDO	15,00%	\$ 1.172.899,20	
LA PREVISORA S.A. COMPANIA DE	CEDIDO	15,00%	\$ 1.172.899,20	
MAPFRE SEGUROS GENERALES DE CO	CEDIDO	70,00%	\$ 5.473.529,60	

INFORMACION GENERAL

RAMO / PRODUCTO	POLIZA	OPERACION	OFICINA MAPFRE	DIRECCION	CIUDAD
230 370,00	2202223000648		0°CORREDORES BTA II	AVENIDA EL DORADO NO. 69 - 63	BOGOTA D.C.

ANEXOS

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE GENERA RENOVACION VIGENCIA FISCAL 2023 EN IGUALDAD DE CONDICIONES A PARTIR DE LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022 HASTA LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

- FIN DE LA SECCION -

REGIMEN COMUN SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. RESOLUCION 2509 DE DICIEMBRE 30/3. AGENTE RETENEDOR DEL IVA. SOMOS AUTORRETENEDORES SEGÚN RESOLUCIÓN 5098 DE JUNIO 21 DE 2013. ESTE DOCUMENTO EQUIVALE A UNA FACTURA DE CONFORMIDAD CON EL ART. 5 DECRETO 1185/96

MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA

TOMADOR

Código Caratula

NIT 891.700.037-9 Cra. 14 No. 96 - 34 PBX: 6503300 fax: 6503400 www.mapfre.com.co - clientes.mapfre.com.co A.A.: 28525 Bogotá, D.C., Colombia

 SMMLV: SALARIOS MINIMOS LEGALES VIGENTES
N.D.: NO DECLARADO

 V.A.R. : VALOR ASEGURADO DEL ARTICULO
PERD.: VALOR PERDIDA

VAP: VALOR ASEGURABLE DEL PREDIO AFECTADO

V.A.A. : VALOR ASEGURABLE ARTICULO POLIZA

Estimado cliente, para conocer los condicionados del producto contratado y una amplia información sobre nuestros productos y servicios puede consultar la página web www.mapfre.com.co.

**NÚMERO ELECTRÓNICO
PARA PAGOS**
8370027156

PÓLIZA No: 837 -40 - 994000000317 ANEXO:0

AGENCIA EXPEDIDORA: SEAS BOG. DIR. LICITACIONES FUERZAS MIL.				COD. AGE: 837				RAMO: 40				PAP: 917 - SEAS BOG. DIR. LICITACIONES			
DIA	MES	AÑO		DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	
27	01	2023		31	12	2022	23:59	31	12	2023	23:59	31	01	2023	
FECHA DE EXPEDICIÓN				VIGENCIA DESDE A LAS				VIGENCIA HASTA A LAS				FECHA DE IMPRESIÓN			
MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL												TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION			

TIPO DE MOVIMIENTO EXPEDICION				VIGENCIA DEL ANEXO				DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS
								31	12	2022	23:59	31	12	2023	23:59	365
								VIGENCIA DESDE A LAS				VIGENCIA HASTA A LAS				

DATOS DEL TOMADOR			
NOMBRE: FUERZA AEREA COLOMBIANA COMANDO FAC			
IDENTIFICACIÓN: NIT 899.999.102-2			
DIRECCIÓN: AVENIDA EL DORADO CARRERA 52 26 25 CAN COMANDO FUERZA AEREA			
CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL			
TELÉFONO: 6013159800			

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO			
ASEGURADO: PROPIETARIOS DE LOS VEHICULOS			
IDENTIFICACIÓN:			
DIRECCIÓN:			
CIUDAD:			
TELÉFONO:			
BENEFICIARIO: VER CERTIFICADOS			
IDENTIFICACIÓN:			

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS	
Ver relación ...	

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ 9,971,012,858,626	VALOR PRIMA: \$ ****2,481,828,396	GASTOS EXPEDICION: \$*****0.00	IVA: \$ **471,547,395	TOTAL A PAGAR: \$ ****2,953,375,791
INTERMEDIARIO		COASEGURO CEDIDO		
NOMBRE	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA	%PART
AON RISK SERVICES COLOMBIA S.A CORRE	21	22.50		
DELIMA MARSH S.A.	976	67.50		
WILLIS TOWERS WATSON COLOMBIA CORRED	1479	10.00		
		VALOR ASEGURADO		

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

		
FIRMA ASEGURADOR	(415)7701861000019(8020)00000000007000837002715	FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

C6DB27780F0DFB7F5A

CLIENTE



JGUAYACAN837 0

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano * Dirección: Carrera 13 # 29-21 Oficina 221, Bogotá * Teléfono: (601) 458 7174
Fax: (601) 458 7174 * Celular: 312 342 6229 * Correo electrónico: defensoriasolidaria@gmail.com
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
<https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx>

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

GRAN CONTRIBUYENTE RES-2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

**NÚMERO ELECTRÓNICO
PARA PAGOS**
8370026877

PÓLIZA No: 837 -40 - 994000000301 ANEXO:0

AGENCIA EXPEDIDORA: **SEAS BOG. DIR. LICITACIONES FUERZAS MIL.** COD. AGE: **837** RAMO: **40** PAP: **917 - SEAS BOG. DIR. LICITACIONES**

DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO				
10	01	2023	31	12	2022	23:59	31	12	2023	23:59	365	24	01	2023			
FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS			VIGENCIA HASTA			A LAS DIAS			FECHA DE IMPRESIÓN		

MODALIDAD FACTURACIÓN: **ANUAL** TIPO DE IMPRESIÓN: **IMPRESION**

TIPO DE MOVIMIENTO **EXPEDICION**

DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA							
31	12	2022	23:59	31	12	2023	23:59	31	12	2023	23:59	365							
VIGENCIA DEL ANEXO				VIGENCIA DESDE				A LAS				VIGENCIA HASTA				A LAS			

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **FUERZA AEREA COLOMBIANA COMANDO FAC** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.102-2**

DIRECCIÓN: **AVENIDA EL DORADO CARRERA 52 26 25 CAN COMANDO FUERZA AEREA** CIUDAD: **BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL** TELÉFONO: **6013159800**

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **PROPIETARIOS DE LOS VEHICULOS** IDENTIFICACIÓN:

DIRECCIÓN: CIUDAD: TELÉFONO:

BENEFICIARIO: **VER CERTIFICADOS** IDENTIFICACIÓN:

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

Ver relación ...

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ 18,652,800,000.00	VALOR PRIMA: \$ *****2,624,790	GASTOS EXPEDICION: \$ *****0.00	IVA: \$ *****498,710	TOTAL A PAGAR: \$ *****3,123,500
---	--	---	--------------------------------	--

INTERMEDIARIO			COASEGURO CEDIDO		
NOMBRE	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO
AON RISK SERVICES COLOMBIA S.A CORRE	21	22.50			
DELIMA MARSH S.A.	976	67.50			
WILLIS TOWERS WATSON COLOMBIA CORRED	1479	10.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

FIRMA ASEGURADOR



(415)7701861000019(8020)00000000007000837002687

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

JGUAYACAN837 0

C6DB27780F0DFA7658

CLIENTE

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano * Dirección: Carrera 13 # 29-21 Oficina 221, Bogotá * Teléfono: (601) 458 7174
Fax: (601) 458 7174 * Celular: 312 342 6229 * Correo electrónico: defensoriasolidaria@gmail.com
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
<https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx>

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES 2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

**NÚMERO ELECTRÓNICO
PARA PAGOS**

8370026893

PÓLIZA No: 837 -40 - 994000000303 ANEXO:0

AGENCIA EXPEDIDORA: **SEAS BOG. DIR. LICITACIONES FUERZAS MIL.** COD. AGE: **837** RAMO: **40** PAP: **917 - SEAS BOG. DIR. LICITACIONES**

DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	
10	01	2023	31	12	2022	23:59	31	12	2023	23:59	365	24	01	2023

FECHA DE EXPEDICIÓN VIGENCIA DE LA PÓLIZA VIGENCIA DESDE A LAS VIGENCIA HASTA A LAS DIAS FECHA DE IMPRESIÓN

MODALIDAD FACTURACIÓN: **ANUAL** TIPO DE IMPRESIÓN: **IMPRESION**

TIPO DE MOVIMIENTO **EXPEDICION**

DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA
31	12	2022	23:59	31	12	2023	23:59	365

VIGENCIA DEL ANEXO VIGENCIA DESDE A LAS VIGENCIA HASTA A LAS DIAS

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **FUERZA AEREA COLOMBIANA COMANDO FAC** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.102-2**

DIRECCIÓN: **AVENIDA EL DORADO CARRERA 52 26 25 CAN COMANDO FUERZA AEREA** CIUDAD: **BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL** TELÉFONO: **6013159800**

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **PROPIETARIOS DE LOS VEHICULOS** IDENTIFICACIÓN:

DIRECCIÓN: CIUDAD: TELÉFONO:

BENEFICIARIO: **VER CERTIFICADOS** IDENTIFICACIÓN:

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

Ver relación ...

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ *4,663,200,000.00	VALOR PRIMA: \$ *****2,624,790	GASTOS EXPEDICION: \$ *****0.00	IVA: \$ *****498,710	TOTAL A PAGAR: \$ *****3,123,500
---	--	---	--------------------------------	--

INTERMEDIARIO			COASEGURO CEDIDO		
NOMBRE	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO
AON RISK SERVICES COLOMBIA S.A CORRE	21	22.50			
DELIMA MARSH S.A.	976	67.50			
WILLIS TOWERS WATSON COLOMBIA CORRED	1479	10.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

FIRMA ASEGURADOR



(415)7701861000019(8020)00000000007000837002689

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE



JGUAYACAN837 0

C6DB27780F0DFA7656

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano * Dirección: Carrera 13 # 29-21 Oficina 221, Bogotá * Teléfono: (601) 458 7174
Fax: (601) 458 7174 * Celular: 312 342 6229 * Correo electrónico: defensoriasolidaria@gmail.com
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
<https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx>

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES-2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

RENOVACION
ORIGINAL

Ref. de Pago: 31570470075

SUPERINTENDENCIA
FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

INFORMACION GENERAL

RAMO / PRODUCTO	POLIZA	CERTIFICADO	FACTURA	OFICINA MAPFRE	DIRECCION	CIUDAD
272 730	2202223000670	1	1	CORREDORES BTA II	AVENIDA EL DORADO NO. 69 - 63	BOGOTA D.C.
TOMADOR	FUERZA AEREA COLOMBIANA COMANDO FAC				NIT / C.C.	8999991022
DIRECCION	AV EL DORADO KR 54 26 25 CAN		CIUDAD	BOGOTA D.C.	TELEFONO	3159800
ASEGURADO	FUERZA AEREA COLOMBIANA COMANDO FAC				NIT / C.C.	8999991022
DIRECCION	AV EL DORADO KR 54 26 25 CAN		CIUDAD	BOGOTA D.C.	TELEFONO	3159800
ASEGURADO	N.D.				NIT / C.C.	N.D.
DIRECCION	N.D.		CIUDAD	N.D.	TELEFONO	N.D.
BENEFICIARIO	CUALQUIER TERCERO AFECTADO				NIT / C.C.	N.D.
DIRECCION	N.D.		CIUDAD	N.D.	TELEFONO	N.D.

INFORMACION DE LA POLIZA

FECHA DE EXPEDICION			VIGENCIA POLIZA					VIGENCIA CERTIFICADO						
DIA	MES	AÑO	INICIACION TERMINACION	HORA	DIA	MES	AÑO	No. DIAS	INICIACION TERMINACION	HORA	DIA	MES	AÑO	No. DIAS
31	1	2023		24:00	31	12	2022	365		24:00	31	12	2022	365
				24:00	31	12	2023			24:00	31	12	2023	

PARTICIPACION DE INTERMEDIARIOS

NOMBRE DEL PRODUCTOR	CLASE	CLAVE	TELEFONO	% PARTICIPACION
DELIMA MARSH S A	CORREDOR	132	6083170	67,50
AON RISK SERVICES COLOMBIA S A	CORREDOR	263	6381700	22,50
ILLIS TOWERS WATSON COLOMBIA CORREDORES DE SEGUROS S	CORREDOR	3000	8930893	10,00

ACTIVIDAD : OFICINA PUBLICA O GUBERNAMENTA
DIRECCION DEL RIESGO :
DEPARTAMENTO : BOGOTA DISTRITO CAPITAL
CIUDAD : BOGOTA D.C.



(415)7707289180029(8020)031570470075(3900)0055752000(96)20221231

COBERTURAS

COBERTURAS	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLE
P.L.O.: PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	\$ 4.500.000.000,00	NO APLICA
Responsabilidad Civil patronal	\$ 500.000.000,00	NO APLICA
Gastos medicos y hospitalarios	\$ 500.000.000,00	NO APLICA
Responsabilidad Civil parqueaderos	\$ 50.000.000,00	NO APLICA
Responsabilidad Civil para contratistas y subcontratistas	\$ 4.500.000.000,00	NO APLICA
Responsabilidad Civil Vehiculos propios y no propios	\$ 600.000.000,00	NO APLICA
Responsabilidad Civil cruzada	\$ 50.000.000,00	NO APLICA

SE ANEXAN Condiciones Generales y Particulares:

Observaciones: RENOVACION MANUAL VIGENCIA FISCAL 2023

LAS PARTES ACUERDAN QUE EL TOMADOR PAGARA LA PRIMA DE LA PRESENTE POLIZA, A MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE CONTADO A PARTIR DE LA INICIACION DE LA VIGENCIA DE LA MISMA, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA, PRODUCIRA LA TERMINACION DE LA POLIZA Y DARA DERECHO A MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. A EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICION DEL CONTRATO Y SUS CERTIFICADOS Y ANEXOS.

Aplica el Condicionado GeneralCodigo: 15/04/2021-1326-P-06-00000VTE390ABR21-D00I

TOTAL PRIMA NETA PESOS COLOMBIANOS	GASTOS DE EXPEDICION PESOS COLOMBIANOS	SUBTOTAL EN PESOS COLOMBIANOS	VALOR IMPUESTO A LAS VENTAS PESOS COLOMBIANOS	TOTAL A PAGAR EN PESOS COLOMBIANOS
\$ 46.850.420,00	\$ 0,00	\$ 46.850.420,00	\$ 8.901.580,00	\$ 55.752.000,00

INFORMACION GENERAL

RAMO / PRODUCTO	POLIZA	OPERACION	OFICINA MAPFRE	DIRECCION	CIUDAD
370 730,00	2202223000670	816 - 8	2*CORREDORES BTA II	AVENIDA EL DORADO NO. 69 - 63	BOGOTA D.C.

ANEXOS

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE GENERA RENOVACION VIGENCIA FISCAL 2023 EN IGUALDAD DE CONDICIONES A PARTIR DE LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022 HASTA LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

- FIN DE LA SECCION -

REGIMEN COMUN SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RESOLUCION 2509 DE DICIEMBRE 3/93, AGENTE RETENEDOR DEL IVA, SOMOS AUTORRETENEDORES SEGUN RESOLUCION 5098 DE JUNIO 21 DE 2013.
ESTE DOCUMENTO EQUIVALE A UNA FACTURA DE CONFORMIDAD CON EL ART. 5 DECRETO 1165/96

MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA

TOMADOR



AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

SUC.	RAMO	POLIZA No.
4	15	8001484383

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

TIPO DE POLIZA : DIRECTORES Y ADMINISTRADORES SERVIDORES PUBLICOS

FECHA SOLICITUD DÍA MES AÑO			CERTIFICADO DE		N° CERTIFICADO	N° AGRUPADOR	SUCURSAL									
06	02	2023	RENOVACION		3		BOGOTÁ CORREDORES									
TOMADOR		MDN-FUERZA AÉREA COLOMBIANA COMANDO FAC							NIT		899.999.102-2					
DIRECCIÓN		AV EL DORADO KR 54 No 26 -25 CAN, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA							TELÉFONO		3159800					
ASEGURADO		MDN-FUERZA AÉREA COLOMBIANA COMANDO FAC							NIT		899.999.102-2					
DIRECCIÓN		AV EL DORADO KR 54 No 26 -25 CAN, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA							TELÉFONO		3159800					
BENEFICIARIO		VARIOS SEGÚN RELACIÓN														
DIRECCIÓN									TELÉFONO							
MONEDA Pesos			PUNTO DE VENTA	FECHA CORTE NOVEDADES	FECHA MAXIMA DE PAGO			VIGENCIA								NÚMERO DE DÍAS
					DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	DESDE AÑO	HORA	DÍA	MES	HASTA AÑO	HORA	
TIPO CAMBIO 1.00				FECHA MAXIMA DE PAGO	7	5	2023	01	01	2023	00:00	01	01	2024	00:00	365

DETALLE DE COBERTURAS

ASEGURADO : MDN-FUERZA AÉREA COLOMBIANA COMANDO FAC NIT 899.999.102-2.
Dirección del Riesgo 1 : AVENIDA EL DORADO CRA. 54 NO 26 -25 CAN, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA.
Ramo : RESPONSABILIDAD CIVIL
SubRamo : R.C.E. EXTRA CONTRACTUAL
Objeto del Seguro : R.C.E. DIRECTORES Y ADMINISTRADORES

AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO
DIRECTORES Y ADM.SERVIDORES PUBLICOS-PERJUICIOS A TERCE	7,000,000,000.00	
RESPON. POR UN JUICIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	7,000,000,000.00	0.00
CAUCION JUDICIAL	450,000,000.00	0.00
GASTOS DE DEFENSA	7,000,000,000.00	

BENEFICIARIOS
Nombre Documento
TERCEROS AFECTADOS C.C. 0
MDN-FUERZA AÉREA COLOMBIANA COMANDO FAC NIT 899.999.102-2

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A., POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES PACTADAS, EMITE COBRO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023, CON COBERTURA DESDE LAS 00:00 HORAS DEL 1 DE ENERO DE 2023 HASTA LAS 00:00 HORAS DEL 1 DE ENERO DE 2024.

FACTURA A NOMBRE DE: MDN-FUERZA AÉREA COLOMBIANA-FAC-DIRECCIÓN LOGÍSTICA DE SERVI
FORMA DE PAGO: CONTADO 90 DIAS

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A LA ASEGURADORA PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO (ARTICULO 81 Y 82, LEY 45 DE 1990).	VALOR ASEGURADO TOTAL	\$ *****7,000,000,000.00
	PRIMA	\$*****400,525,210.00
	GASTOS	\$*****0.00
	IVA-RÉGIMEN COMÚN	\$*****76,099,789.90
	AJUSTE AL PESO	\$*****0.10
	TOTAL A PAGAR EN PESOS	\$*****476,625,000.00
FORMAN PARTE DE ESTE CONTRATO, LAS CLAUSULAS, CONDICIONES GENERALES FORMA (*) Y PARTICULARES RELACIONADAS EN HOJA ANEXA. (*) FORMA ANEXA: P633/2017		

EN MI CALIDAD DE TOMADOR DE LA PÓLIZA REFERENCIADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE, QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN, EL TEXTO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE LA PÓLIZA, ME HAN SIDO ANTICIPADAMENTE EXPLICADAS POR LA ASEGURADORA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS LAS EXCLUSIONES Y EL ALCANCE O CONTENIDO DE LA COBERTURA DE LA PÓLIZA Y DE LAS GARANTÍAS, Y EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS AQUÍ CONTENIDA.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES Y AGENTES DE RETENCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN 2509 DE DICIEMBRE 3 DE 1993.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE EN BOGOTÁ D.C A LOS 06 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2023

FIRMA AUTORIZADA DISTRIBUCIÓN DEL COASEGURO				EL TOMADOR INTERMEDIARIOS			
CÓDIGO	COMPANÍA	% PARTICIPACION	PRIMA	CODIGO	TIPO	NOMBRE	% PARTICIPACION
13	MAPFRE SEGUROS GENERALES	15	60,078,781.50	53460	Corredor	DELIMA MARSH S.A.	67.50
				53379	Corredor	AON RISK SERVICES COLOMBIA	22.50
				47464	Corredor	WILLIS COLOMBIA CORREDORES	10.00



CONVENIO BANCOLOMBIA 32522 Línea integral de Atención al cliente Teléfonos (57-1) 4235757 en Bogotá y 018000512620 para el resto del país o #247 o si lo prefiere a la dirección electrónica servicioalcliente@axacolpatria.co
Dirección Carrera 7 No. 24 - 89, Bogotá D.C. Horario de atención lunes a viernes de 9 a.m. a 12 p.m. y de 1 p.m. a 4 p.m. correo electrónico defensoria@consulorodriguezvalero.com Teléfonos 313 499 80 23

USUARIO : JMMANRIQUEO

-ORIGINAL - CLIENTE-

P_XXXXXX



AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

SUC.	RAMO	POLIZA No.
4	28	8001003126

POLIZA DE SEGURO DE MANEJO GLOBAL BANCARIO
TIPO DE POLIZA : INFIDELIDAD

FECHA SOLICITUD DÍA MES AÑO			CERTIFICADO DE RENOVACION		Nº CERTIFICADO 1	Nº AGRUPADOR	SUCURSAL BOGOTÁ CORREDORES										
TOMADOR		MDN-FUERZA AÉREA COLOMBIANA COMANDO FAC								NIT		899.999.102-2					
DIRECCIÓN		AV EL DORADO KR 54 No 26 -25 CAN, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA								TELÉFONO		3159800					
ASEGURADO		MDN-FUERZA AÉREA COLOMBIANA COMANDO FAC								NIT		899.999.102-2					
DIRECCIÓN		AV EL DORADO KR 54 No 26 -25 CAN, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA								TELÉFONO		3159800					
BENEFICIARIO		MDN-FUERZA AÉREA COLOMBIANA COMANDO FAC								NIT		899.999.102-2					
DIRECCIÓN		AV EL DORADO KR 54 No 26 -25 CAN, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA								TELÉFONO		3159800					
MONEDA Pesos			PUNTO DE VENTA	FECHA CORTE NOVEDADES		FECHA MAXIMA DE PAGO			VIGENCIA								NÚMERO DE DÍAS
						DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	DESDE AÑO HORA		DÍA	MES	HASTA AÑO HORA		
TIPO CAMBIO 1.00				FECHA MAXIMA DE PAGO		1	4	2023	01	01	2023	00:00	01	01	2024	00:00	365

DETALLE DE COBERTURAS

ASEGURADO : MDN-FUERZA AÉREA COLOMBIANA COMANDO FAC NIT 899.999.102-2.
Dirección del Riesgo 1 : KR 54 N° 26-25 CAN, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA.
Ramo : MANEJO GLOBAL BANCARIO
SubRamo : BANCARIO
Objeto del Seguro : PERDIDAS CAUSADAS POR INFIDELIDAD DE EMPLEADOS

AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO
MANEJO GLOBAL BANCARIO - INFIDELIDAD	5,000,000,000.00	0.00
Deducible: 80,000,000.00 PESOS TODA Y CADA PERDIDA		
PREDIOS	5,000,000,000.00	0.00
Deducible: 80,000,000.00 PESOS TODA Y CADA PERDIDA		
TRANSITO	5,000,000,000.00	0.00
Deducible: 80,000,000.00 PESOS TODA Y CADA PERDIDA		
FALSIFICACION	5,000,000,000.00	0.00
Deducible: 80,000,000.00 PESOS TODA Y CADA PERDIDA		
FALSIFICACION EXTENDIDA	5,000,000,000.00	0.00
Deducible: 80,000,000.00 PESOS TODA Y CADA PERDIDA		
MONEDA FALSA	5,000,000,000.00	0.00
Deducible: 80,000,000.00 PESOS TODA Y CADA PERDIDA		
CRIMEN ELECTRONICO Y POR COMPUT.TEXTO LSW 983	5,000,000,000.00	0.00
Deducible: 80,000,000.00 PESOS TODA Y CADA PERDIDA		
MIEMBROS DE JUNTAS DIRECTIVAS	5,000,000,000.00	0.00
Deducible: 80,000,000.00 PESOS TODA Y CADA PERDIDA		

FACTURA A NOMBRE DE: MDN-FUERZA AÉREA COLOMBIANA-FAC-DIRECCIÓN LOGÍSTICA DE SERVI
FORMA DE PAGO: ESPECIAL

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A LA ASEGURADORA PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO (ARTICULO 81 Y 82, LEY 45 DE 1990).

FORMAN PARTE DE ESTE CONTRATO, LAS CLAUSULAS, CONDICIONES GENERALES FORMA (*) Y PARTICULARES RELACIONADAS EN HOJA ANEXA.

(*) FORMA ANEXA:

VALOR ASEGURADO TOTAL	\$ *****5,000,000,000.00
PRIMA	\$*****138,249,580.00
GASTOSGASTOS DE EMISION	\$*****0.00
IVA-RÉGIMEN COMÚN	\$*****26,267,420.20
AJUSTE AL PESO	\$*****-0.20
TOTAL A PAGAR EN PESOS	\$*****164,517,000.00

EN MI CALIDAD DE TOMADOR DE LA PÓLIZA REFERENCIADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE, QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN, EL TEXTO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE LA PÓLIZA, ME HAN SIDO ANTICIPADAMENTE EXPLICADAS POR LA ASEGURADORA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS LAS EXCLUSIONES Y EL ALCANCE O CONTENIDO DE LA COBERTURA DE LA PÓLIZA Y DE LAS GARANTÍAS, Y EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS AQUÍ CONTENIDA.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES Y AGENTES DE RETENCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN 2509 DE DICIEMBRE 3 DE 1993.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE EN BOGOTÁ D.C A LOS 31 DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2023

FIRMA AUTORIZADA DISTRIBUCIÓN DEL COASEGURO				EL TOMADOR INTERMEDIARIOS			
CÓDIGO	COMPANÍA	% PARTICIPACION	PRIMA	CODIGO	TIPO	NOMBRE	% PARTICIPACION
13	MAPFRE SEGUROS GENERALES	40	55,299,832.00	53460	Corredor	DELIMA MARSH S.A.	67.50
				53379	Corredor	AON RISK SERVICES COLOMBIA	22.50
				47464	Corredor	WILLIS COLOMBIA CORREDORES	10.00



CONVENIO BANCOLOMBIA 32522 Línea Integral de Atención al cliente Teléfonos (57-1) 4235757 en Bogotá y 018000512620 para el resto del país o #247 o si lo prefiere a la dirección electrónica servicioalcliente@axacolpatria.co
Dirección Carrera 7 No. 24 - 89, Bogotá D.C. Horario de atención lunes a viernes de 9 a.m a 12 pm y de 1 p.m. a 4 p.m. correo electrónico defensoria@consulorodriguezvalero.com Teléfonos 313 499 80 23

USUARIO: JPAPONTES

-ORIGINAL - CLIENTE-

P_XXXXXX



AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

POLIZA DE SEGURO DE MANEJO GLOBAL BANCARIO No.8001003126

CERTIFICADO DE: RENOVACION		HOJA ANEXA No. 1	
TOMADOR	MDN-FUERZA AÉREA COLOMBIANA COMANDO FAC	NIT	899.999.102-2
DIRECCIÓN	AV EL DORADO KR 54 No 26 -25 CAN, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3159800
ASEGURADO	MDN-FUERZA AÉREA COLOMBIANA COMANDO FAC	NIT	899.999.102-2
DIRECCIÓN	AV EL DORADO KR 54 No 26 -25 CAN, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3159800
BENEFICIARIO	MDN-FUERZA AÉREA COLOMBIANA COMANDO FAC	NIT	899.999.102-2
DIRECCIÓN	AV EL DORADO KR 54 No 26 -25 CAN, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3159800
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO
TELEX PROBADOS		5,000,000,000.00	0.00
Deducible: 80,000,000.00 PESOS TODA Y CADA PERDIDA			
HONORARIOS DE AUDITORES		5,000,000,000.00	0.00
Deducible: 80,000,000.00 PESOS TODA Y CADA PERDIDA			
INSTRUCCIONES DE PAGO FALSIFICADAS		5,000,000,000.00	0.00
Deducible: 80,000,000.00 PESOS TODA Y CADA PERDIDA			
CARTA DE EFECTIVO		5,000,000,000.00	0.00
Deducible: 80,000,000.00 PESOS TODA Y CADA PERDIDA			
EXTORSION		5,000,000,000.00	0.00
Deducible: 80,000,000.00 PESOS TODA Y CADA PERDIDA			
COSTO NETO FINANCIERO		3,500,000,000.00	0.00
Deducible: 1.00 MESES			
PERDIDA DE DERECHOS DE SUSCRIPCION		5,000,000,000.00	0.00
Deducible: 80,000,000.00 PESOS TODA Y CADA PERDIDA			
BENEFICIARIOS		Documento	
Nombre		NIT 899.999.102-2	
MDN-FUERZA AÉREA COLOMBIANA COMANDO FAC			
AXA COLPATRIA SEGUROS S.A., POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES PACTADAS, EMITE COBRO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023, CON COBERTURA DESDE LAS 00:00 HORAS DEL 1 DE ENERO DE 2023 HASTA LAS 00:00 HORAS DEL 1 DE ENERO DE 2024.			
TODOS LOS DEMAS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PÓLIZA NO MODIFICADOS EN EL PRESENTE ANEXO, CONTINUAN VIGENTES.			



CONVENIO BANCOLOMBIA 32522 Línea integral de Atención al cliente Teléfonos (57-1) 4235757 en Bogotá y 018000512620 para el resto del país o #247 o si lo prefiere a la dirección electrónica servicioalcliente@axacolpatria.co

Dirección Carrera 7 No. 24 - 89, Bogotá D.C. Horario de atención lunes a viernes de 9 a.m a 12 pm y de 1 p.m. a 4 p.m. correo electrónico defensoria@consuelorodriguezvalero.com Teléfonos 313 499 80 23

USUARIO: JPAPONTES

SISE-U-002-0

PÓLIZA N°

1009132

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2PREVISORA
SEGUROS

13 SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL

SOLICITUD	CERTIFICADO DE	N° CERTIFICADO	CIA. PÓLIZA LÍDER N°	CERTIFICADO LÍDER N°	A.P.
DÍA 19	MES 1	AÑO 2023	RENOVACION	1	NO
TOMADOR 22504783-FUERZA AEREA COLOMBIANA COMANDO - FAC				NIT 899.999.102-2	
DIRECCIÓN AV EL DORADO CAN MINDEFENSA FAC OF 109, SANTA FE DE BOGOTA DC, BOGOTA				TELÉFONO 3159800	
ASEGURADO 22504783-FUERZA AEREA COLOMBIANA COMANDO - FAC				NIT 899.999.102-2	
DIRECCIÓN AV EL DORADO CAN MINDEFENSA FAC OF 109, SANTA FE DE BOGOTA DC, BOGOTA				TELÉFONO 3159800	
EMITIDO EN	BOGOTA	CENTRO OPER	SUC.	EXPEDICIÓN	VIGENCIA
MONEDA	Pesos			DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO
TIPO CAMBIO	1.00	7002	70	19 1 2023	1 1 2024
CARGAR A: FUERZA AEREA COLOMBIANA COMANDO - FAC				FORMA DE PAGO 9. PAGO A LOS 60 DIA	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ 2,000,000,000.00

Riesgo: 1 -
AV EL DORADO CAN MINDEFENSA FAC OF 109, BOGOTA, CUNDINAMARCA

Categoría: 1-R.C COMBUSTIBLES

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	* PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	2,000,000,000.00	NO	0.00
2	* INCENDIO Y EXPLOSION	2,000,000,000.00	NO	0.00
3	R.C. COMBUSTIBLES	2,000,000,000.00	SI	24,496,638.65
	Deducible: 10.00% SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA	Mínimo 1.00 SMMLV	NINGUNO	
5	GASTOS DE DEFENSA	2,000,000,000.00	NO	0.00
6	GASTOS MEDICOS	600,000,000.00	NO	0.00
	Deducible: 10.00% SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA	Mínimo 1.00 SMMLV	NINGUNO	

BENEFICIARIOS

Nombre/Razón Social	Documento	Porcentaje Tipo Benef
FUERZA AEREA COLOMBIANA COMANDO - FAC	NIT 8999991022	100.000 % NO APLICA

RCP-016-10 - PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACON

Con el presente certificado se efectúa el cobro Fiscal 2023 a partir de las 00:00 horas del 01/01/2023 hasta las 00:00 horas del 01/01/2024; de conformidad con la oferta presentada al proceso de Licitación Pública # 013/2022-MDN-UGG-CGFM-EJC-ARC-FAC-DGSM-DIMAR-DIVRI-JPM-CCO y la Resolución de Adjudicación # 02 del 27 de diciembre de 2022

La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. (artículos 81 y 82 de la Ley 45/90 y artículo 1068 del Código del Comercio). El pago tardío de la prima no rehabilita el contrato. En este caso la compañía solo se obliga a devolver la parte no devengada de la prima extemporáneamente.

La prima pactada en moneda extranjera en la presente póliza, será pagada por el tomador de la póliza, en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se efectúe el pago. El impuesto sobre las ventas que grava los contratos de seguros en moneda extranjera, se pagará en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se emita la póliza, anexo, renovación, cancelación, nota crédito o nota débito.

PRIMA	\$****24,496,638.65
GASTOS	\$*****0.00
IVA	\$***4,654,361.34

TOTAL VALOR A PAGAR EN PESOS

\$**29,150,999.99

La factura electrónica de la presente póliza podrá ser descargada desde el link <https://facturaseguros.transfiriendo.com/IFacturaPrevisora/portadadquiriente/pages/auth/portalogin>, en los campos Usuario y Contraseña, digitar el No. Identificación.
Somos Grandes Contribuyentes según Resolución No. 9061 del 10 de diciembre de 2020.
Las primas de seguros no son sujetas a retención en la fuente, según Decreto Reglamentario No. 2509 de 1985 adicionado en el artículo 1.2.4.9.3. del DUR en materia tributaria 1625 de 2016.
Somos entidad de economía mixta, en la que el estado tiene participación superior al 90%, por lo tanto, abstenerse de practicar retenciones de industria y comercio.

20/01/2023 11:16:37

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN				INTERMEDIARIOS			
CÓDIGO	COMPAÑÍA	%	PRIMA	CLAVE	CLASE	NOMBRE	COMISIÓN
				805	1	DELIMA MARSH S.A. LOS	6.75 1,653,523.11
				694	1	AON RISK SERVICES COLO	2.25 551,174.37
				2937	4	WILLIS COLOMBIA CORRED	1.00 244,966.39

**MAPFRE****COLOMBIA****CERTIFICADO POLIZA SEGURO DE CASCO AVIACION****POLIZA ORIGINAL****INFORMACION GENERAL**

RAMO / PRODUCTO 220 245	POLIZA 2202223900110	CERTIFICADO 0	FACTURA 0	ENDOSO 0	OFICINA MAPFRE CORREDORES	DIRECCION OFICINA CRA 14 # 96-34	CIUDAD BOGOTA D.C.
TOMADOR DIRECCION	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-FUERZA AÉREA COLOMBIANA-FAC-DIRECCIÓN LOGÍSTICA DE SERVICIOS-DILOS AVENIDA EL DORADO CARRERA 54 CAN					NIT / C.C. 899.999.102-2 TELEFONO 3159800	CIUDAD BOGOTAD.C.
ASEGURADO DIRECCION	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-FUERZA AÉREA COLOMBIANA-FAC-DIRECCIÓN LOGÍSTICA DE SERVICIOS-DILOS AVENIDA EL DORADO CARRERA 54 CAN					NIT / C.C. 899.999.102-2 TELEFONO 3159800	CIUDAD BOGOTAD.C.
BENEFICIARIO DIRECCION	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-FUERZA AÉREA COLOMBIANA-FAC-DIRECCIÓN LOGÍSTICA DE SERVICIOS-DILOS AVENIDA EL DORADO CARRERA 54 CAN					NIT / C.C. 899.999.102-2 TELEFONO 3159800	CIUDAD BOGOTAD.C.

INFORMACION DE LA POLIZA

FECHA DE EXPEDICION			VIGENCIA POLIZA					VIGENCIA CERTIFICADO						
DIA	MES	AÑO	INICIACION TERMINACION	HORA	DIA	MES	AÑO	No. DIAS 1311	INICIACION TERMINACION	HORA	DIA	MES	AÑO	No. DIAS 365
17	01	2023		00 : 00	29	12	2022			00 : 00	01	01	2023	
				00 : 00	31	07	2026			00 : 00	31	12	2023	

PARTICIPACION DE INTERMEDIARIOS

NOMBRE DEL PRODUCTOR	CLASE	CLAVE	TELEFONO	%PARTICIPACION
AON RISK SERVICES COLOMBIA S.A. CORREDORES DE SEGUROS	CORREDOR	263	6381700	22,50
DELIMA MARSH S.A.	CORREDOR	132	3244073	67,50
WILLIS TOWERS WATSON COLOMBIA	CORREDOR	3000	6067575	10,00

DETALLES POLIZA DE SEGURO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZA AEREA COLOMBIANA

DIRECCIÓN LOGISTICA DE LOS SERVICIOS - DILOS

SEGURO DE AVIACION - POLIZA PARA VEHICULO AEREO NO TRIPULADO (RPA)

OBJETO DEL SEGURO:

Contratar la póliza de seguro que cubra la pérdida o daño físico de la operación de los drones de propiedad y/o por los cuales es legalmente responsable el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL Y SUS UNIDADES EJECUTORAS; los cuales se describen en los Anexos Técnicos del proceso,

Casco Todo Riesgo incluido amparo de Guerra:

Cubrir el hurto, la pérdida o daño físico del DRONE y sus Equipos controladores proveniente de la operación de una aeronave pilotada a distancia

Responsabilidades a Terceros:

Cubrir la responsabilidad legal a tercero únicamente proveniente de la operación de la nave piloteada a la distancia."

BIENES ASEGURADOS:

Los bienes a asegurar son las aeronaves descritas en el listado de aeronaves.

Queda expresamente aceptado que las condiciones, coberturas y clausulas básicas para las cuales no se indique sublimite, operaran al 100% del valor asegurado.

LIMITES ASEGURADOS

Responsabilidad Civil Respecto a Terceros Límite único combinado (lesiones corporales / daños a la propiedad) de terceros únicamente. USD \$ 2.000. 000 cada ocurrencia / cada aeronave.

Casco Todo Riesgo: Valores Acordados de acuerdo al listado de RPA's.

REGIMEN COMUN SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RESOLUCION 2509 DE DICIEMBRE 3/93. AGENTE RETENEDOR DEL IVA. ESTE DOCUMENTO EQUIVALE A UNA FACTURA DE CONFORMIDAD CON EL ART. 5 DECRETO 1165/96

MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A

TOMADOR

NIT 891.700.037-9 Cra. 14 No 96-34 PBX: 6503300 FAX: 6503400 www.mapfre.com.co E-mail: mapfre@mapfre.com.co A.A.:28525 Bogotá, D.C., Colombia

010700-1326-P-0000000000DIV005

**LIMITES GEOGRÁFICOS**

Colombia

Urbano: Centros de las ciudades, áreas densamente pobladas.

Operación nocturna.

Rural (exposición limitada a personas o edificaciones / propiedades).

Este seguro se registrará y será interpretado según la ley colombiana y cada una de las partes se somete a la jurisdicción exclusiva de las Cortes de Colombia en el evento de una disputa que surja aquí.

COBERTURAS BÁSICAS - CONDICIONES DEL SEGURO

Este seguro está sujeto a las siguientes condiciones:

Cláusula de Exclusión de Ley de Contratos de 1999 (Derechos de Terceros) AVN72."

Cláusula de Sanciones y Embargo AVN111

Partes, componentes y repuestos para casco y guerra

Opera para todas los Drones de todas las Unidades Ejecutoras hasta el 25% del valor asegurador de cada uno de los Drones asegurados.

CONDICIONES PARTICULARES DEL SEGURO

Usos de las RPA's

Fotografía, búsqueda y rescate, Bomberos, Investigación climática, Imágenes Térmicas, Militar (No combate), Mapeo, Publicidad, Patrullaje Tuberías / redes eléctricas.

Todos los vuelos deberán ser con línea visual directa del operador (VLOS).

RESPONSABILIDAD CIVIL A TERCEROS

Cobertura

Cubrir la responsabilidad legal a terceros únicamente, proveniente de la operación de la aeronave pilotada a distancia relacionada aquí.

"Ocurriencia" significará un accidente, o una repetida o una exposición continuada o repetida a condiciones que ocurran durante el período de Seguro, lo que da lugar a lesión durante el período de Seguro, siempre que la lesión sea causada accidentalmente. Todos los daños derivados de dicha exposición a las mismas condiciones generales se considerarán como resultado de una sola ocurriencia.

Con respecto a Responsabilidades, Todos los párrafos excepto (b) de la Exclusión General 2.3.12 (Cláusula de Exclusión de Guerra, Secuestro y Otros Peligros), son reinsertados de acuerdo con el Endoso de Extensión de Cobertura (Responsabilidades de Aeronaves) AVN 52E (modificada) Prima adicional incluida.

No obstante, el período de cancelación en la Condición Décima, las cláusulas de cancelación contenidas en el Endoso de extensión de Cobertura (Responsabilidades de Aviación) AVN 52E (modificado) siguen siendo primordial.

Si el período de notificación precedente está en conflicto con cualquier ley o reglamento vigente en el país del domicilio del Asegurado, dicho período se modificará para permitir el período mínimo de notificación permitido en virtud del mismo."

**EXCLUSIONES APLICABLES AL SEGURO**

Guerra, secuestro y otros peligros

Cláusula de exclusión de guerra, secuestro y otros riesgos (Aviación) AVN 48B (modificada).

Riesgos nucleares

AVN38B Exclusión de riesgos nucleares

Ruido, polución y otros peligros

Cláusula de exclusión de ruido, polución y otros peligros AVN 46B (modificada) únicamente con respecto a responsabilidades.

Exclusión de asbestos

Cláusula de exclusión de asbestos 2488AGM00003 (aplicable únicamente a casco)

Exclusión de Contratos

Cláusula de Exclusión de Ley de Contratos de 1999 (Derechos de Terceros) AVN72.

Reconocimiento de fecha

Cláusula de exclusión de reconocimiento de fecha AVN 2000A

Violación a los Derechos Personalísimos

Se excluyen las reclamaciones de terceros basadas en la violación de los derechos personalísimos (derecho al honor, a la intimidad o a la propia imagen).

Vuelos Autónomos

Se excluyen los vuelos autónomos sin control visual por parte del operador.

Operación Simultanea

Se excluye cualquier responsabilidad civil derivada de la operación simultánea por un solo piloto de dos o más vehículos aéreos no tripulados.

Responsabilidad por eventos de datos Electrónicos

Cláusula de EXCLUSIÓN DE RESPONSABILIDAD POR EVENTO DE DATOS ELECTRÓNICOS - LIIBA AVIATION 12.09.2019

ENDOSOS ADICIONALES

Uso de Pistas NO autorizadas

Cláusula de uso de pistas no autorizadas AVN 77 (modificada y aplicable únicamente a hurto)

Indemnidad para Operadores

Indemnidad para Operadores autorizados de Sistemas Aéreos No Tripulados AVN 74 (modificada)

Limitación de Reconocimiento

Cláusula de limitación de reconocimiento de fecha AVN 2001A

Costos por Intrusos

Cláusula de Costos por Intrusos AVN 91 (Modificada)

Esta póliza incluirá automáticamente los requisitos de seguro obligatorio de cualquier gobierno o estado relacionados con las operaciones de los RPA's relacionados en esta póliza, pero sujeto en todo momento a la cobertura de la Póliza, términos, condiciones, limitaciones y exclusiones que siguen siendo principales.



No obstante cualquier disposición en contrario dentro de este seguro, este seguro no asegura ninguna pérdida, daño, responsabilidad, reclamación, costo o gasto de cualquier naturaleza causado por, contribuido por, resultante de, derivado de, o en conexión con una enfermedad transmisible o el temor o la amenaza (ya sea real o percibida) de una enfermedad transmisible, independientemente de cualquier otra causa o evento que contribuya concurrentemente o en cualquier otra secuencia de la misma.

Tal como se utiliza en el presente documento, por enfermedad transmisible se entiende cualquier enfermedad que pueda transmitirse por medio de cualquier sustancia o agente de cualquier organismo a otro organismo donde:

la sustancia o el agente incluye, entre otros, un virus, una bacteria, un parásito u otro organismo o cualquier variación del mismo, ya sea que se considere vivo o no, y el método de transmisión, ya sea directo o indirecto, incluye, entre otros, la transmisión por aire, la transmisión de fluidos corporales, la transmisión desde o hacia cualquier superficie u objeto, sólido, líquido o gas o entre organismos, y la enfermedad, la sustancia o el agente puede causar o amenazar con causar lesiones corporales, enfermedades, daños a la salud humana, al bienestar humano o a la propiedad.

GARANTIAS

El operador del RPA debe tener un permiso colombiano válido de RPA's para volar antes del inicio de la vigencia de la póliza.

Sin embargo durante el periodo de la póliza se pueden incluir operadores adicionales siempre que cuenten con una licencia y/o certificación de avión no tripulado, aprobado por el centro de capacitación autorizado por CAA, y con previo aviso a la Aseguradora. "

El operador del RPA debe tener un permiso colombiano válido de RPA's para volar antes del inicio de la vigencia de la póliza. Excluidas las reclamaciones relativas a incumplimiento de las leyes de privacidad y / o protección de datos y pérdida o daño de datos.

Sin embargo, durante el período de la póliza, se pueden incluir operadores adicionales siempre que cuenten con una licencia y / o certificación de piloto de avión no tripulado, aprobado por el Centro de Capacitación autorizado por CAA

El Asegurado y/u Operador de RPA no deben tener Reclamaciones en los últimos 3 años.

CLÁUSULAS OBLIGATORIAS

Cláusula de Jurisdicción y Solución de Controversias

Toda y cualquier diferencia que surja entre las partes por la interpretación del presente contrato, su ejecución, cumplimiento, terminación o las consecuencias futuras del mismo, será dirimida bajo la jurisdicción y legislación de la República de Colombia. Las diferencias y controversias que surjan se solucionarán con sujeción a las instancias que determine la entidad asegurada y/o tomadora.

Cláusula de aplicación de condiciones particulares

Queda expresamente acordado y convenido, que la Compañía acepta las condiciones básicas técnicas establecidas en este anexo, en los términos señalados en el mismo, por lo tanto, en caso de existir discrepancia entre los ofrecimientos contenidos en la propuesta técnica básica, frente a los textos de los ejemplares de las pólizas, certificados, anexos o cualquier otro documento; prevalecerá la información y condiciones básicas técnicas establecidas, de igual forma en caso de encontrarse contradicción en alguna condición prevalecerá la de mayor beneficio para el asegurado.

Cláusula de revisión de términos

La Aseguradora podrá revisar las primas en caso de que la siniestralidad en cualquiera de las unidades y en cualquiera de las coberturas supere el 60% de la prima pagada por la unidad en el respectivo amparo

**CLÁUSULA DE DEDUCIBLE:**

20% del valor de la pérdida, máximo USD10,000 cada pérdida

Deducible para Responsabilidad Civil: Sin deducible

NOTA: Respecto a los siniestros, éstos se pagarán a la TRM de la fecha de pago del siniestro

UNIÓN TEMPORAL

La unión temporal para la Licitación Pública No. 013/2022-MDN-UGG-CGFM-EJC-ARC-FAC-DGSM-DIMAR –DIVRI-JPM-CCO, Grupo Casco Aviación, está compuesta por:

MAPFRE Seguros Generales De Colombia S.A.	Participación 63%
AXA Colpatria Seguros S.A.	Participación 22%
LA PREVISORA S.A. Compañía de Seguros	Participación 10%
HDI Seguros	Participación 5%

PAGO DE PRIMAS

El pago será efectuado dentro de los noventa (90) días siguientes a la entrega y aprobación del certificado de vigencia de las pólizas adjudicadas y registro de la factura electrónica en la plataforma correspondiente, previo al perfeccionamiento del anexo técnico respectivo, expedición del registro presupuestal, entrega y aprobación de las pólizas adjudicadas y certificación expedida por el Representante Legal o Revisor Fiscal del pago de aportes parafiscales.

La Aseguradora deberá presentar la Factura Electrónica de Venta para el pago en dólares (Prima neta IVA y total), sin embargo, para efectos del pago se tendrán en cuenta las siguientes notas:

NOTA 1: El valor de la prima, antes de IVA, expresada en dólares americanos será convertido en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) comunicada y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, tres (3) días hábiles inmediatamente anteriores al día del giro.

NOTA 2: Para el pago en COP del valor de la prima propuesta en USD, se utilizará la TRM vigente tres (03) días hábiles antes de la fecha de pago.

NOTA 3: El pago del IVA se efectuará de acuerdo con el valor registrado en las pólizas, el cual corresponderá a los dólares americanos convertidos en pesos colombianos a la (TRM) comunicada y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia del día de emisión de la póliza, de acuerdo con lo establecido en el artículo 436 del Estatuto Tributario.

NOTA 4: La Unidad y/o Subunidad Ejecutora (supervisor del contrato) notificará antes de las 10:00 am del día en que registre la obligación presupuestal y realice la liquidación en COP de la prima de la póliza, a las aseguradoras mediante correo formal, confirmando que el pago se realizará a la TRM vigente ese día.

Póliza de Seguro en conformidad con las Especificaciones Técnicas estipuladas para la presente Unidad Ejecutora Contratante del Ministerio de Defensa Nacional en el pliego de condiciones de la Licitación Pública No. 013/2022-MDN-UGG-CGFM-EJC-ARC-FAC-DGSM-DIMAR –DIVRI-JPM-CCO, Grupo Drones.



Aeronave	Número de cola	Valores acordados (USD)	
		Casco todo riesgo / Casco guerra	RC (CSL) y AVN 52G
PHANTOM 4 RTK	800405000000000000589401	22.070,87	2.000.000
PHANTOM 4 RTK	800405000000000000589402	22.070,87	2.000.000
Dron de referencia DJI / M300-RTK	800405000000000000609932	28.110,19	2.000.000

TRM: 4.693,99 (17 enero de 2023) *

*TRM para efectos de calcular el IVA en COP

Total Prima Neta DOLAR EEUU	Gastos de Expedición DOLAR EEUU	Subtotal en DOLAR EEUU	Valor en DOLAR EEUU Impuesto a las ventas	Valor en COP Impuesto a las ventas	Total en DOLAR EEUU
USD \$ 51.577,68	USD 0,00	USD 51.577,68	USD 9.799,76	COP \$ 45.999.975,44	USD 61.377,44

REGIMEN COMUN SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RESOLUCION 2509 DE DICIEMBRE 3/93. AGENTE RETENEDOR DEL IVA. ESTE DOCUMENTO EQUIVALE A UNA FACTURA DE CONFORMIDAD CON EL ART. 5 DECRETO 1165/96

MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A

TOMADOR

NIT 891.700.037-9 Cra. 14 No 96-34 PBX: 6503300 FAX: 6503400 www.mapfre.com.co E-mail: mapfre@mapfre.com.co A.A.:28525 Bogotá, D.C., Colombia

010700-1326-P-0000000000DIV005